

DESAFÍOS PARA EL SISTEMA FINANCIERO ARGENTINO

por

Dr. Pedro Pou

Presidente del Banco Central de la República Argentina

Discurso pronunciado en Giffen Hall, Londres

en el marco de la

Misión de Servicios Financieros al Reino Unido

5 de Noviembre de 1996,

EL DESAFÍO DE LARGO PLAZO

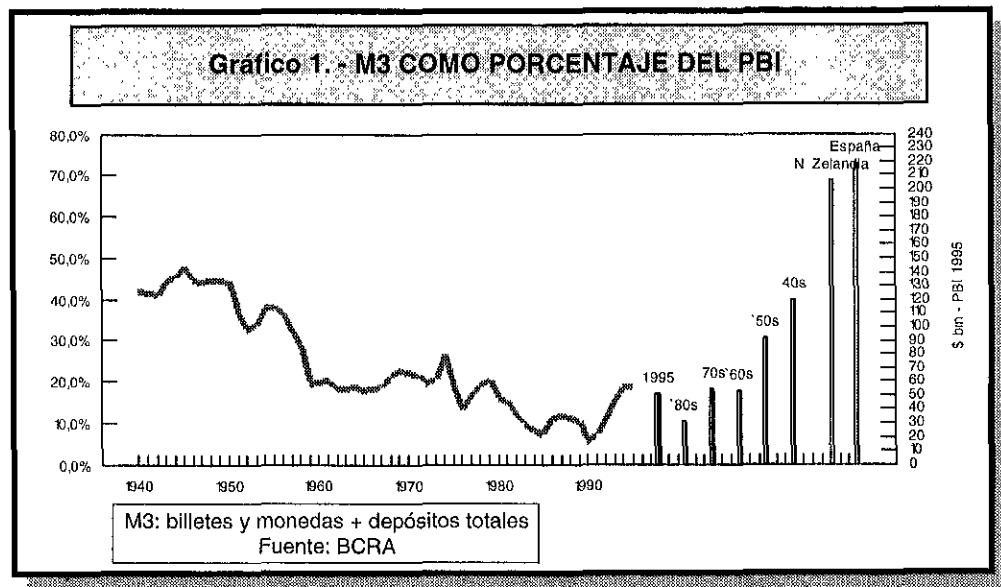
La Argentina es un país muy extenso, y tal vez les sorprenda a muchos de ustedes saber que no sólo la mayoría de los países europeos, sino también muchas de las naciones no europeas podrían caber dentro de sus fronteras. Sin embargo, su sistema financiero no se ajusta a su tamaño geográfico. De hecho, nuestro sistema financiero es más pequeño que muchos de los grandes bancos internacionales, siendo su tamaño aproximadamente equivalente al 20-25% de los bancos líderes de Europa, Japón y los Estados Unidos.

También es considerablemente subdesarrollado respecto a los sistemas financieros de otros países. Desarrollar el sistema financiero es un elemento crucial para asegurar un flujo de crédito estable hacia los sectores productivos y, por lo tanto, un importante paso para alentar el crecimiento económico de largo plazo. Por ello, es una gran prioridad para el gobierno argentino. Nuestro gobierno ha adoptado políticas acordes con este desafío.

LA HISTORIA FINANCIERA ARGENTINA

La historia reciente del sistema financiero argentino, digamos la del período entre 1940 y 1989, es una excelente muestra de lo que no se debe hacer en materia de política monetaria y financiera. Esto se observa claramente en el gráfico 1, el cual muestra la evolución del indicador M3/PBI de la Argentina durante los últimos 50 años. Como se puede apreciar, en 1945 el indicador M3/PBI se ubicaba en un nivel del orden del 48%, pero luego hubo una persistente tendencia

declinante, hasta que dicho indicador alcanzó un nivel mínimo de sólo 6% a comienzos de la hiperinflación en 1989.

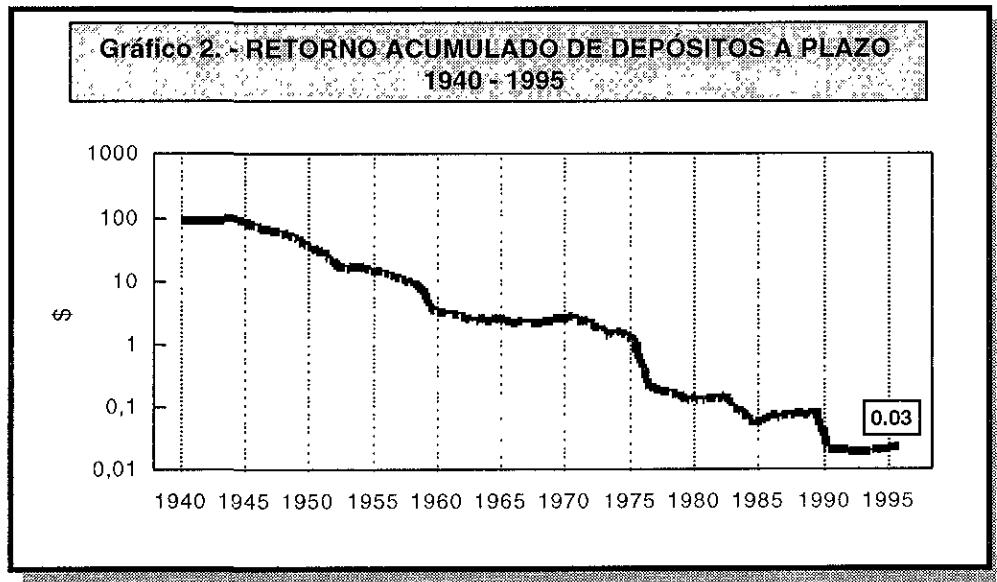


Esta desmonetización fue consecuencia de varios errores, la mayor parte de los cuales se produjeron en la búsqueda de objetivos de política económica que en su momento eran razonables, como por ejemplo incentivar el crecimiento, hacer más equitativa la distribución del ingreso y mejorar la asignación del crédito. Para alcanzar estos objetivos loables se recurrió a un amplio espectro de instrumentos: se impusieron límites máximos a las tasas de interés, se aplicaron impuestos al crédito en algunos sectores mientras se lo subsidió en otros, se adoptaron distintos tipos de sistemas cambiarios, incluyendo *crawling pegs*, y se realizaron megadevaluaciones. En determinadas circunstancias, se nacionalizaron los depósitos o se los reemplazó por bonos del gobierno con vencimientos de hasta 10 años.

La tasa de interés real de los depósitos fue negativa durante gran parte del período. El gráfico 2 muestra qué hubiese ocurrido si se hubiesen invertido 100 pesos en 1940. El retorno real hubiese sido tan negativo que solamente quedarían 3 centavos de peso. ¡Realmente una inversión muy poco rentable!

Los depositantes del sistema financiero argentino han experimentado momentos de gran incertidumbre y han sido engañados una y otra vez. La consecuencia de tal situación es evidente: los depositantes optaron por huir del peso y del sistema financiero argentino, creando un sistema paralelo *off-shore*.

Este proceso no sólo ocurrió en el sistema bancario tradicional sino que se produjo también en otros mercados de capitales. Las compañías de seguros, sistema de jubilación y mercados de bonos y acciones no contaban con el elemento



fundamental de estabilidad y predictibilidad que constituye una condición necesaria para su desarrollo y crecimiento.

La falta de desarrollo de los mercados de capitales estuvo relacionada con los errores que se cometieron en muchas áreas de la economía. Un sector industrial muy protegido, un sector agropecuario gravado con elevados impuestos, fuerte intervención gubernamental en las actividades productivas de la economía, junto a grandes déficits fiscales, eran parte de este esquema y produjeron un resultado que no puede sorprender a nadie.

Argentina, que a principios de siglo ocupaba el décimo lugar en el mundo en términos de PBI per capita, por encima de muchos países europeos, y con un PBI per capita superior a la mitad del de los Estados Unidos, obtuvo la dudosa distinción de ser un país desarrollado en vías de subdesarrollo. En la década del ochenta, la Argentina había descendido en el *ranking* mundial al puesto número 46 en términos de PBI per capita, muy por debajo de la mayoría de las naciones europeas.

OBJETIVOS E INSTRUMENTOS

Objetivos

El objetivo del régimen de políticas vigente es que la remonetización de la economía alcance una magnitud similar a la que tenía en 1940 o a la que en la actualidad poseen países como España y Nueva Zelanda.

Naturalmente, junto a este objetivo coexisten otros de similar importancia para todo el espectro de servicios financieros incluyendo los seguros, fondos de pensión y mercados de bonos y acciones.

Dado el tamaño de la economía argentina y su posición central en el Mercosur, nuestro propósito es convertir a Buenos Aires en el principal centro financiero de la región.

Este fue el diagnóstico en 1991, cuando el gobierno del Presidente Menem percibió el problema y estableció sus objetivos primordiales: estabilidad y predictibilidad. En aquel año, el gobierno se prohibió utilizar los instrumentos que condujeron a un pésimo desempeño económico en el pasado. Nuestro compromiso es el de no defraudar nuevamente a los depositantes.

Los instrumentos específicos para alcanzar tan ambicioso objetivo tienen que ser efectivos y factibles. De hecho, creemos que hemos dado grandes pasos en la dirección correcta. Ahora, quisiera explicar la filosofía implícita en el régimen monetario vigente.

Los instrumentos debieron tomar en cuenta la economía política de la devaluación utilizada en aquellos tiempos. Argentina tenía una economía cerrada, con corporaciones públicas y privadas ineficientemente administradas. Los déficits de estas corporaciones se financiaban principalmente en el sistema financiero doméstico, generando una gran deuda en pesos. Cuando dicha deuda había crecido en exceso, se iniciaba el “reclamo por la devaluación” en búsqueda de una mejora en la competitividad de las exportaciones argentinas, pero con el objetivo primordial de modificar el nivel de precios y hacer factible el rescate de las corporaciones públicas y privadas endeudas en pesos. En aquel entonces, la estructura de incentivos de los sectores público y privado eran similares.

Los instrumentos tenían que generar un nuevo clima con una actitud políticamente desfavorable hacia devaluaciones, subsidios y salvatajes. De hecho, los instrumentos tenían que crear una nueva economía política en general, de manera tal que la productividad pasara a ocupar el centro de la escena. Así es como nació la Convertibilidad.

Instrumentos

Cuatro instrumentos principales han sido de particular importancia en la Argentina para producir y garantizar la estabilidad y predictibilidad:

- (i) Convertibilidad;
- (ii) apertura de la cuenta capital del balance de pagos;

- (iii) la nueva Carta Orgánica del Banco Central;
- (iv) un sólido sistema de regulación prudencial para el sector bancario.

(i) Convertibilidad: la Ley de Convertibilidad fijó el tipo de cambio a la paridad un peso equivalente a un dólar. La Ley de Convertibilidad también estableció que la base monetaria en la Argentina debe estar totalmente respaldada por reservas internacionales del Banco Central. Más aún, por lo menos dos tercios de la base monetaria debe estar respaldada con lo que nosotros denominamos reservas líquidas que se componen de oro, divisas y colocaciones a plazo valuadas a precios de mercado.

(ii) Apertura de la cuenta capital del balance de pagos: conjuntamente con la convertibilidad del peso se produjo la apertura de la cuenta capital como resultado de la eliminación de las restricciones e impuestos sobre la inversión extranjera en Argentina. Argentina adoptó unilateralmente uno de los regímenes de movilidad de capitales más abiertos en el mundo, donde se garantiza la libre entrada y salida de capitales y prevalece la filosofía de tratamiento equitativo para los capitales de origen nacional y extranjero. No solamente la Argentina es un país abierto para recibir inversión directa, sino que también permite la inversión directa en el área de los servicios financieros donde bancos extranjeros y argentinos con participación mayoritaria de capital extranjero compiten en igualdad de condiciones con sus pares domésticos.

(iii) La nueva Carta Orgánica del Banco Central: después de la Convertibilidad la segunda reforma por orden de importancia fue la sanción de una nueva Carta Orgánica en septiembre de 1992. La reforma de su Carta Orgánica convirtió al Banco Central en un organismo totalmente independiente y, además, restableció la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias con mayores responsabilidades y recursos para fortalecer la supervisión bancaria.

La Convertibilidad, conjuntamente con la nueva Carta Orgánica, evitaron que se volviera a cometer muchos de los errores de política del pasado. En particular, este sistema de reglas estrictas evitó la monetización de cualquier déficit fiscal o quasi-fiscal. La Carta Orgánica del Banco Central explícitamente prohíbe que el Banco Central:

- 1) financie al Gobierno excepto bajo límites estrictos;
- 2) financie a provincias, municipalidades y empresas;
- 3) emita deuda;
- 4) actúe como garante del Gobierno u otros organismos;

Esto implica que la solvencia fiscal es un componente clave del régimen de Convertibilidad. De hecho, la solvencia fiscal es crucial para el sostentimiento de la Convertibilidad. En este sentido, me alegra poder contarles que durante el

período 1991-1996 no hubo financiamiento al gobierno por parte del Banco Central, ni siquiera a pesar del pobre desempeño fiscal del año pasado, el cual se debió principalmente a la caída del nivel de actividad luego del período denominado Tequila.

La Convertibilidad ha funcionado como sostén de la estabilidad de la economía argentina y el hecho de que por cada peso en circulación existe un dólar en el Banco Central se ha transformado en la base para recuperar la confianza en el sistema financiero.

Actualmente, no existe ningún incentivo para eliminar o modificar este pilar tan importante de la reciente estabilidad alcanzada. Se entiende claramente que modificar las reglas de juego llevaría a arriesgar la estabilidad alcanzada con esfuerzo, y, por lo tanto, los costos de su modificación pueden llegar a ser enormes frente a beneficios ciertamente ilusorios.

Con respecto a ésto, Argentina no es como el Reino Unido. No hay ninguna posibilidad de que una disminución del 15% en el valor de la moneda doméstica pueda mejorar el desempeño económico. En primer lugar, una devaluación del 15% sería imposible, una devaluación de esta magnitud se convertiría en una de 150% en unos pocos minutos y un episodio como ese causaría una desmonetización (como ya hemos experimentado varias veces anteriormente) y un rápido aumento de la inflación, que casi inmediatamente eliminaría cualquier mejora de la competitividad.

Por estas razones, estoy convencido de que la Convertibilidad está en Argentina para quedarse, no solamente porque asegura una base económica estable, sino porque no está en el interés político de quienes que buscan cambiar el sistema alterar las reglas de juego. No hay reclamos de devaluación por parte de las grandes empresas —más bien lo contrario— ni tampoco provenientes del sector público. En síntesis, hemos sido exitosos en generar un nuevo entorno, una nueva cultura económica donde la economía política de la devaluación ha realmente cambiado para mejor.

(iv) Un sólido sistema de regulación para el sistema bancario: el tercer instrumento de extrema importancia que surge en la reseña de las políticas adoptadas es el sistema de regulaciones prudenciales para el sistema bancario.

La nueva Carta Orgánica del Banco Central le otorga las herramientas para construir un sistema financiero sólido y estable. Nosotros aspiramos a realizar ésto sin inventar nuevas teorías o instrumentos sino haciendo uso de estándares internacionales establecidos, modificándolos solamente para adecuarlos a las particularidades del sistema argentino. Específicamente, se adoptaron requisitos de capital y de liquidez.

Requisitos de Capital

Hemos impuesto requisitos de capital siguiendo las recomendaciones de Basilea aunque con requerimientos algo más estrictos. En primer lugar, la exigencia de capital en término de los activos de riesgo es 11,5%, superior al 8% sugerido internacionalmente. En segundo lugar, los requisitos de capital dependen de la tasa de interés de los préstamos otorgados. Este requisito adicional, que se basa en la idea de que préstamos a tasas de interés más elevadas suelen ser más riesgosos, implica que los activos de riesgo son mayores en la Argentina y por lo tanto mayores son los requerimientos de capital.

Adicionalmente, la exigencia de capital depende de la calificación de los bancos. Esta calificación se realiza en base al sistema CAMEL, el cual seguramente le resulta familiar a muchos de ustedes. Esencialmente la idea es que un banco de mayor calidad reflejado en su calificación CAMEL tendrá un requerimiento de capital levemente inferior y viceversa.

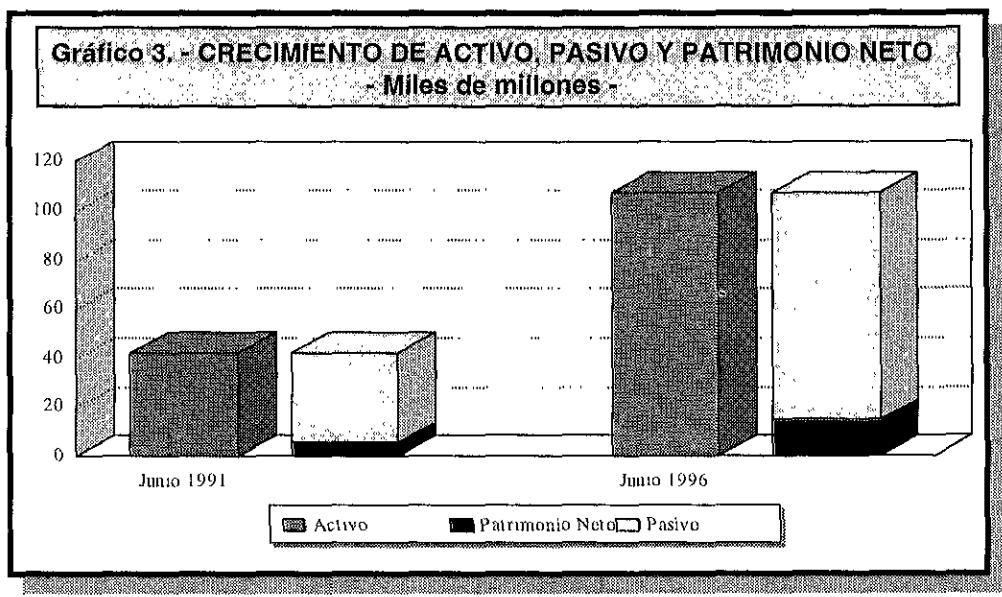
Liquidez

También se establecieron elevados encajes como un mecanismo preventivo frente a eventuales problemas de liquidez. Estos encajes que se constituían en el Banco Central estaban respaldados por reservas internacionales. Antes del efecto Tequila, las exigencias de encaje eran de 43% para las cuentas corrientes y de 3% para los depósitos a plazo fijo.

EL DESARROLLO DEL SISTEMA FINANCIERO

Con la Convertibilidad, se logró rápidamente la estabilidad en la Argentina y la tasa de inflación mensual cayó de 95,9% en marzo de 1990 a apenas 0,65% en el mes de diciembre de 1991. Actualmente, la tasa de inflación anualizada es aproximadamente 2,2%. Las tasas de interés se redujeron rápidamente, así como el riesgo país, medido como el *spread* entre los bonos argentinos y los bonos del Tesoro norteamericano.

Con la estabilidad de precios y los avances con respecto al marco regulatorio y a la supervisión, el sistema financiero se desarrolló rápidamente en el período posterior a 1991. Los activos del sistema más que se duplicaron en el período 1991-1996, incrementándose de 42 mil millones de dólares en 1991 a 107 mil millones en 1996. El gráfico 3 muestra que los pasivos y el patrimonio neto se incrementaron de manera similar. De hecho, los bancos se encuentran hoy más capitalizados que



en 1991 con un patrimonio neto en términos del activo para el sistema financiero en su conjunto por encima del 13%.

El crecimiento del sistema financiero refleja la remonetización de la economía que es un producto de la confianza que trajo la Convertibilidad. Por ejemplo, M3*, un agregado monetario amplio que incluye los depósitos en pesos y en dólares, se incrementó significativamente durante el periodo 1991-1994. Luego, hubo una interrupción en la tendencia debido al *shock Tequila*, pero me alegra informar que hemos reencauzado la tendencia positiva nuevamente.

TEQUILA

El período denominado Tequila fue muy importante por varios razones. No sólo reafirmó nuestra postura respecto de la Convertibilidad y la regulación adoptada sino que también nos incentivó a mejorarlas. Todo ésto nos permitió generar mayor credibilidad para nuestras políticas.

El problema en la Argentina se inició con la devaluación del peso mexicano el 20 de diciembre de 1994, y se agravó con el ciclo político electoral de cara a la elección presidencial del 14 de mayo. Como muchos de ustedes deben saber, los depósitos disminuyeron en 8 mil millones—equivalentes a 18% del total—en sólo cuatro meses. Esto significa que se produjo una corrida de magnitud similar a la que tuviera lugar durante la peor etapa de la crisis bancaria experimentada en EE.UU. en 1930, con la diferencia de que fue más severa y ocurrió en un período más corto.

De hecho, en ese momento podían distinguirse dos riesgos diferentes. En primer lugar, había una posibilidad de huida del peso. Sin embargo, mientras que las reservas internacionales en el Banco Central son equivalentes a la base monetaria, ésto realmente no constituye un problema. Simplemente implica un cambio de la unidad de cuenta en nuestro sistema bi-monetario. En Argentina, como ya he señalado, se requiere el respaldo de la base monetaria con reservas internacionales y por lo menos 2/3 de dicho respaldo debe ser realizado con reservas líquidas. Cabe señalar que el indicador reservas líquidas/pasivos financieros estuvo siempre por encima del 80% aún en los peores momentos de la crisis.

El segundo problema era una corrida bancaria. Para dicho problema no se necesita el respaldo de la base monetaria sino el de otro agregado monetario, los depósitos, y en cuyo caso es necesaria una política de liquidez adecuada en el sistema bancario.

Frente a este segundo problema, implementamos una política a través de la cual los bancos deben mantener una proporción de sus pasivos en la forma de requisitos de liquidez. Estos requisitos de liquidez deben constituirse con activos internacionales que seguirán siendo líquidos en medio de un problema doméstico de liquidez sistemática. Antes y después del Tequila dichas reservas representaban el 16% de los depósitos.

Durante el Tequila el Banco Central intervino activamente con la finalidad de aliviar las dificultades causadas por la corrida del sistema financiero. Nosotros estimamos que de los 8 mil millones de depósitos que se perdieron, se inyectaron 6 mil millones en liquidez a través de las políticas del Banco Central. La reducción de los encajes en diferentes etapas liberó recursos por aproximadamente 4 mil millones y disponer de reservas excedentes del Banco Central permitió otorgar pases activos y redescuentos al sistema financiero por 2 mil millones. Adicionalmente, los bancos argentinos obtuvieron financiamiento adicional del exterior por unos mil millones, y se verificó una caída en el crédito de aproximadamente otros mil millones con un efecto negativo sobre la economía real. Todo lo mencionado se realizó respetando la Ley de Convertibilidad.

Existe una idea generalizada de que la Ley de Convertibilidad hace imposible que el Banco Central provea asistencia como prestamista de última instancia lo que incrementa el riesgo país. Yo me refiero a ésto como el mito sobre el prestamista de última instancia y, como ustedes pueden también deducir, creo que esa idea no tiene fundamento. Como he señalado anteriormente, el Banco Central tuvo una política muy activa como prestamista de última instancia durante el Tequila, inyectando un monto significativo de recursos líquidos al sistema. Bajo el régimen de Convertibilidad se pueden otorgar pases y, bajo circunstancias excepcionales, otorgar redescuentos a bancos con problemas de liquidez transitorios.

Sin embargo, sí tenemos restricciones sobre la asistencia de liquidez total que puede ser necesaria frente a un problema sistémico. Pero ésto no difiere de la situación de cualquier Banco Central con una meta de tipo de cambio o tasa de inflación. Un país europeo, frente a un problema bancario sistémico que requiera grandes montos de asistencia de liquidez, también tendría que elegir entre mantener la estabilidad de precios o asistir al sector bancario. Asistir al sector bancario por sumas considerables significaría destruir el valor de la moneda. La ley de Convertibilidad establece que nuestros objetivos son claros. Nuestro compromiso es primordialmente la estabilidad de precios.

Un punto interesante es que, dada la historia argentina del pasado, nosotros hoy tenemos más flexibilidad, por lo menos transitoriamente, frente a *shocks* externos de la que hubiésemos tenido sin la Ley. Debido a la Convertibilidad y al nuevo entorno económico de Argentina la inyección de una gran cantidad de liquidez en un período corto de tiempo, como el Tequila, no produce los mismos efectos que la intervención forzosa del Banco Central producía en el pasado. De hecho, había expectativas de que la inyección de liquidez durante el Tequila era sólo transitoria, que podía revertirse y, por lo tanto, no produjo expectativas de inflación o devaluación con la consecuente desmonetización. Dada la credibilidad que la Convertibilidad ha alcanzado, hoy se tiene más flexibilidad en lugar de menos para reaccionar frente a eventuales *shocks* externos.

NUEVAS POLÍTICAS SOBRE MANEJO DE LA LIQUIDEZ

El Tequila nos ha dejado algunas lecciones de gran utilidad. La primera es que resulta extremadamente importante mantener niveles adecuados de liquidez y una eficiente distribución de la liquidez sistémica. Últimamente hemos pensado mucho sobre el manejo de la liquidez sistémica.

(i) *Nuevos Requisitos de Liquidez*

Hemos introducido un nuevo sistema de requisitos de liquidez que ha reemplazado el sistema de encajes más tradicional. Hay dos diferencias principales. La primera es que los nuevos requisitos de liquidez son remunerados y, por ende, no constituyen una carga impositiva para el sistema financiero, sino que deben ser considerados solamente como un instrumento regulatorio. Nosotros deseamos que ésto permita mejorar la eficiencia del sistema bancario como intermediario del crédito. La segunda es que se aplica la misma tasa de exigencia a todos los pasivos bancarios. Dicha exigencia solo varía con el plazo de vencimiento de la obligación. Actualmente, la tasa de exigencia es 17% para los depósitos en cuenta corriente y disminuye con el plazo de maduración hasta 0% para los pasivos con vencimiento superior a un año.

El nivel actual de los requisitos de liquidez en término de los depósitos es de 16% aproximadamente, pero como hemos mencionado anteriormente que la huida de los depósitos fue de 18% en el Tequila. Por lo tanto para tener mayor seguridad una posibilidad hubiese sido la de aumentar aún más los requisitos de liquidez. Pero claramente existe un *trade-off* aquí. Cuanto mayores son los requisitos de liquidez menor es la capacidad prestable y menor es el nivel potencial de crédito. Para mejorar este *trade-off*, hemos dispuesto un instrumento de liquidez complementario denominado el nuevo Programa de Pases contingente.

(ii) La Facilidad Contingente de Pases

El Programa de Pases Contingente permite al Banco Central realizar una operación de pase con bancos internacionales cuando lo desee. En otras palabras, en cualquier momento durante la vigencia del programa, el Banco Central puede vender bonos en dólares sujeto a un arreglo de recompra. El monto total del Programa es 5 mil millones, es decir, que el Banco Central tiene acceso inmediato a recursos líquidos equivalentes al 10% de los depósitos del sistema financiero argentino.

Se pagará por este Programa una comisión de aproximadamente 30 puntos básicos, es decir que para un Programa de 5 mil millones se pagarán 15 millones por año. La duración promedio del Programa es de 3 años y existe una cláusula que establece que cada tres meses, su duración se extiende por otros tres meses más. Es decir que la idea es que el Programa tenga un horizonte constante. El costo implícito de los fondos del Programa es LIBOR + 2%. Esto implica que es una opción *out of the money* porque el Banco Central podría hacer operaciones de pases con otros bancos internacionales en la región a tasas de interés menores de LIBOR +0,5%.

Por lo tanto, la idea es que esta facilidad contingente sea un instrumento preventivo. En caso de un eventual *shock* de liquidez, el Banco Central no sólo tiene la posibilidad de disminuir los elevados requisitos de liquidez —que representan alrededor de 16% de los depósitos— sino que también tendrá, debido al Programa de Pases Contingente, acceso a recursos líquidos adicionales equivalentes a 10% de los depósitos. Con un nivel de seguro equivalente a 26% de los depósitos, nosotros deseamos que la confianza sea tal que permita evitar que un shock de liquidez llegue a producirse.

CONCLUSIONES

Para concluir, me gustaría mencionar las lecciones aprendidas durante el Tequila. En dicho período nosotros éramos vulnerables frente a dos tipos de riesgos: el riesgo de moneda y el de inestabilidad del sistema financiero. Argentina superó este doble *test* y la confianza en el sistema financiero y en los mercados de capitales quedó restablecida nuevamente.

Este resultado se alcanzó mediante la Ley de Convertibilidad, que aseguró un elevado respaldo de la base monetaria, conjuntamente con una política de liquidez robusta en el sistema bancario que actuó como amortiguador frente a la fuga de depósitos.

Desde entonces, la Convertibilidad es más sólida que nunca y nuestra política de liquidez se reforzó con la implementación de los nuevos requisitos de liquidez y el novel Programa de Pases Contingente. Ambos conjuntamente pueden proveer recursos líquidos equivalentes al 26% de los depósitos.

Creemos que lo mencionado anteriormente y el marco regulatorio y prudencial adoptado constituyen una base sólida para que se desarrollen el sistema bancario y los mercados financieros. No estamos apurados. Puede llevarnos una o dos décadas recuperar el tamaño que tenía el sistema financiero en el pasado y que ya poseen otros países. Sin embargo, estamos en camino.

En síntesis, nuestra política actual, como lo mencioné anteriormente, es la de no defraudar nuevamente a los depositantes. Estamos muy comprometidos con este objetivo como lo hemos demostrado en el episodio del Tequila. En 1995 hemos sufrido una pérdida significativa de aproximadamente 4,6% del PBI pero pudimos resistir cualquier tentación de volver a las políticas del pasado o al financiamiento inflacionario. La comunidad financiera, y en particular los inversores argentinos, están considerando seriamente nuestros compromisos.

Nosotros mantendremos estas políticas, por cuanto las mismas son la llave del desarrollo del mercado de capitales, del crecimiento económico sostenido y de la prosperidad. Además, son imprescindibles para que la Argentina pueda volver a alcanzar su posición en el mundo en términos de PBI per capita.

Damas y caballeros, agradezco su atención durante esta presentación.

Resumen

Durante el tercer trimestre de 1996 se registró un cambio en las preferencias del público que determinó un aumento en la participación de los depósitos en moneda extranjera. En agosto los depósitos en moneda extranjera alcanzaron 57% de los depósitos totales, uno de los porcentajes más altos desde la sanción de la Convertibilidad. La alteración registrada en la composición de la cartera por moneda tuvo lugar en un contexto de incremento de los depósitos totales aunque a una tasa de crecimiento menor que la registrada en trimestres anteriores. Los depósitos a la vista se contrajeron mientras que los depósitos a plazo fijo crecieron a una tasa mayor que en el segundo trimestre. Los préstamos aumentaron en cada mes del trimestre y durante septiembre la información disponible muestra una tendencia de franca recuperación. Las tasas de interés registraron un ligero aumento, particularmente en el segmento en pesos, y desde la segunda quincena de septiembre se redujeron a sus niveles previos.

Las reservas internacionales mantuvieron en promedio su nivel anterior durante el trimestre si bien mostraron mayor variabilidad. Por su parte, las entidades financieras incrementaron sus depósitos en el exterior determinando un aumento en las reservas internacionales del sistema financiero. Durante agosto se procedió a la liberación del depósito indisponible creado en enero de 1995 y se incrementaron los requisitos mínimos de liquidez en un punto porcentual para aquellas obligaciones previamente sujetas.

En el número anterior de este Boletín se analizaron los datos de las entidades financieras entre los meses de febrero y abril de 1996. En la presente edición se incluye información hasta el mes de julio de 1996. En el período continuó el crecimiento de la banca privada reflejado en un aumento de sus activos del 15%. Cabe destacar la reducción en los indicadores de morosidad de cartera a partir de julio. Finalmente, a partir de esta edición se incluirá regularmente información sobre datos físicos de las entidades financieras.

Julio-Septiembre de 1996

INDICE

1. Mercado Monetario	1
2. Sistema Financiero	7
<i>I. Situación patrimonial</i>	8
<i>II. Rentabilidad</i>	10
<i>III. Calidad de la cartera</i>	11
<i>IV. Cumplimiento de la exigencia de capitales mínimos</i>	12
<i>V. Datos físicos</i>	14
3. Temas Especiales	14
<i>I. Distribución de las financiaciones por monto y clasificación del deudor</i>	14
<i>II. Jornadas Monetarias y Bancarias del BCRA</i>	16
<i>III. Costos y eficiencia bancaria en Argentina</i>	17
4. Apéndice Estadístico	19
Cronología de las principales medidas dispuestas por el BCRA.	21

El Boletín Monetario y Financiero es producido por la Gerencia de Economía y Finanzas del Banco Central de la República Argentina. Este Boletín complementa las publicaciones estadísticas Boletín Estadístico e Indicadores del Sistema Financiero. Este número del Boletín Monetario y Financiero ingresó para su impresión con la información disponible al 30 de octubre de 1996. El contenido de esta publicación puede reproducirse libremente siempre que se cite la fuente.

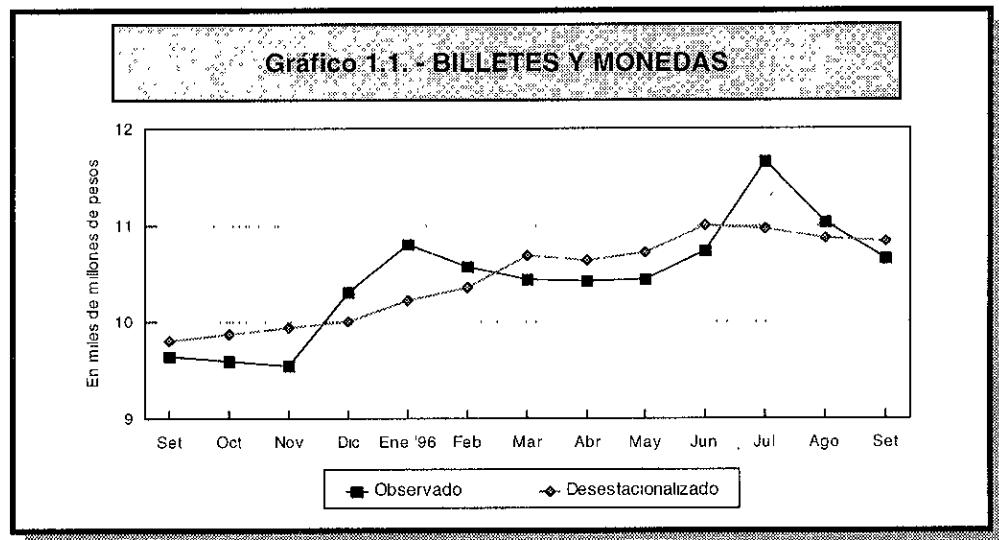
1. Mercado Monetario

El tercer trimestre del año mostró un cambio en el comportamiento de los depósitos, las reservas internacionales y las tasas de interés con respecto al observado durante el primer semestre. El total de depósitos creció ligeramente, produciéndose un cambio en las preferencias del público hacia aquéllos denominados en dólares. Asimismo, se verificó un aumento de las tasas de interés en moneda nacional durante los dos primeros meses del trimestre y un descenso de las mismas a partir del mes de septiembre. En este último mes se evidenció un crecimiento significativo en los préstamos al sector privado. La tenencia promedio de reservas internacionales en el B.C.R.A. se mantuvo prácticamente constante.

Luego de un primer semestre de aumento sostenido, los depósitos totales se incrementaron en aproximadamente \$200 millones en el trimestre. Considerando la suma de ambas

llos a menos de 60 días, que llegaron a representar el 60% del total de depósitos a plazo. Los depósitos en caja de ahorros se incrementaron en aproximadamente \$200 millones (2%). Por su parte, los depósitos a la vista⁽¹⁾ disminuyeron en aproximadamente \$500 millones, debiéndose su variación al comportamiento de las cuentas corrientes del sector público. La estructura de los depósitos muestra que la mayor parte de los mismos se encuentran a plazo fijo (60%), correspondiendo participaciones similares para aquéllos en caja de ahorros y a la vista (20%).

A lo largo del trimestre, y especialmente durante el mes de agosto, se observó un cambio en las preferencias del público hacia los depósitos en moneda extranjera. Es así que entre los meses de junio y septiembre, los depósitos en moneda nacional cayeron en alrededor de \$1.500 millones mientras que los depósitos en dólares aumentaron en casi U\$S1.700 millones. Considerando los depósitos del sector privado no financiero, en el



monedas, los depósitos a interés aumentaron, mientras que los depósitos a la vista se redujeron. Los depósitos a plazo fijo crecieron alrededor de \$500 millones (1,5%), acortándose los plazos de concertación hacia aqué-

mes de agosto los depósitos en moneda extranjera representaban el 57% de los depósitos totales, siendo éste uno de los niveles más altos desde el inicio de la convertibilidad. Cabe señalar que a partir del mes de septiem-

(1) Corresponde a depósitos en cuentas corrientes y otras obligaciones a la vista.

Tabla 1.1.
Agregados Monetarios Simplificados
- Saldos a fin de mes - En millones -

	Abi.-96	May.-96	Jun.-96	Jul.-96	Ago.-96	Sep.-96
Banco Central						
Réserve Internacionales	18.163	18.395	20.021	18.668	18.902	18.417
Oro, Divisas y colocaciones a plazo	15.516	15.721	17.355	16.074	16.335	16.898
Pasivos Financieros	17.218	17.471	18.787	17.577	17.687	17.182
Pasivos Monetarios	12.688	12.829	13.441	13.226	12.383	12.223
Circulante	12.043	12.185	12.804	13.220	12.379	12.222
En poder del público	10.026	10.286	10.792	10.954	10.411	10.190
En efectivo en Bancos	2.017	1.899	2.012	2.266	1.968	2.032
Cta. Cte. en BCRA (1)	645	644	637	6	4	1
Pases Netos	3.372	3.645	3.546	3.593	4.641	3.479
Pases pasivos	3.598	3.819	3.793	3.812	4.781	3.692
Pases activos	225	174	247	219	139	213
Dep. Gob. por Letras de Líquidez	816	844	696	757	652	611
Otros Dep. del Gobierno	342	153	1.104	0	11	869
Entidades Financieras						
Integración en el exterior (2)	2.247	2.352	2.619	3.645	3.195	3.086
Efectivo en dólares	786	708	734	774	805	774
Préstamos totales *	52.995	53.620	54.662	54.649	54.920	55.515
Préstamos al sector privado	47.562	48.227	48.982	48.870	49.075	49.784
Pesos	18.335	18.692	19.278	19.041	18.665	18.455
Dólares	29.227	29.535	29.703	29.829	30.410	31.329
Préstamos al sector público	5.433	5.393	5.681	5.779	5.844	5.731
Depositos Totales *	48.864	49.632	50.267	51.173	50.920	50.956
Pesos	23.155	23.885	24.218	24.536	23.301	23.041
Vista	8.758	8.938	9.181	9.766	9.342	8.916
Ahorro	5.276	5.456	5.771	5.630	5.444	5.454
Plazo	9.121	9.491	9.266	9.140	8.514	8.671
Dólares	25.709	25.748	26.048	26.637	27.619	27.915
Vista	1.102	1.142	1.200	1.259	1.204	1.519
Ahorro	3.833	3.836	3.869	4.124	4.380	4.429
Plazo	20.774	20.770	20.980	21.254	22.035	21.968
Utiliz. de fondos unif. de Ctas. Oficiales	1.991	1.968	1.987	1.972	1.940	1.902
Dep. con Utiliz. de fondos unif. de Ctas. Of.	50.856	51.601	52.254	53.145	52.860	52.858
Redescuentos por Iliquidez	1.154	1.113	1.046	987	967	957
Otros Fondos (3)	9.909	10.054	9.900	10.259	10.388	nd
Capacidad prestable doméstica (4)	40.135	40.652	41.069	41.118	40.622	41.931
Sistema Financiero						
Réserve internacionales del SF (5)	20.410	20.747	22.640	22.313	22.097	21.503
M3*	58.890	59.918	61.059	62.127	61.331	61.146

Datos preliminares. nd: datos no disponibles.

* No incluyen recursos devengados.

(1) Las cuentas corrientes en el BCRA incluyen depósitos de la Com. "A" 2298.

(2) La integración en el exterior de requisitos de liquidez se encuentra en custodia internacional en el Deutsche Bank de Nueva York.

(3) Igual a la suma de obligaciones negociables y líneas de crédito del exterior.

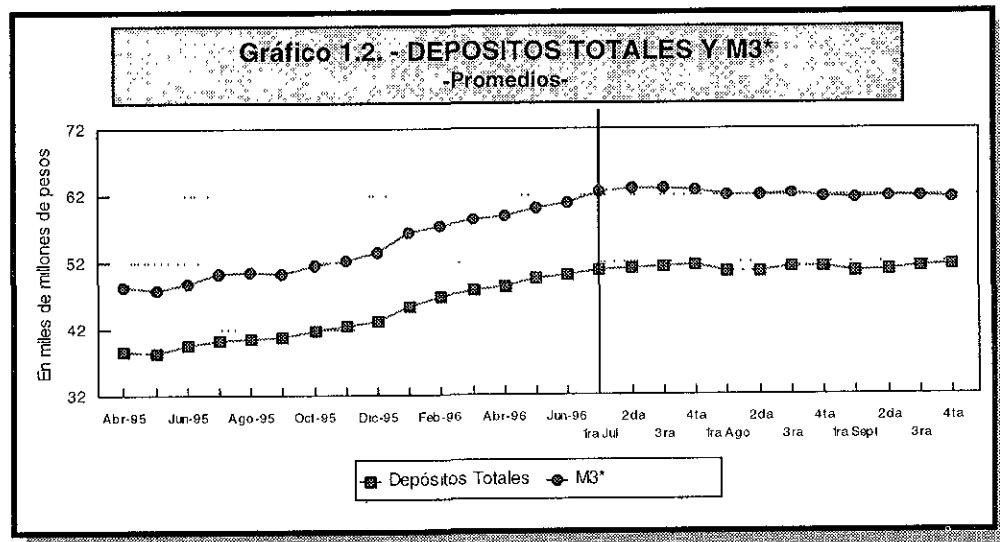
(4) Equivale a los depósitos totales netos de la utilización de fondos unificados de Ctas. Oficiales más redescuentos por iliquidez mas el stock de pases activos, menos la integración en el BCRA (pases pasivos, dep. gob. letras de liquidez y cta. cte.), menos la integración en el exterior y el efectivo total.

(5) Las reservas internacionales del sistema financiero son iguales a las reservas internacionales del Banco Central más la integración en el exterior.

bre comenzó a aumentar la participación de los depósitos en pesos, revirtiendo en parte lo que se venía observando desde fines del mes de julio.

El agregado monetario amplio M3* se redujo en casi \$500 millones, alrededor de un 0,8%, ya que adicionalmente al aumento de depósitos se produjo una caída en el circulante

oro, divisas y colocaciones a plazo aumentaron U\$S 190 millones (ascendiendo a fin de septiembre a U\$S 16.898 millones). Por su parte, las reservas que las entidades financieras tienen depositadas en el custodio internacional⁽²⁾ se incrementaron en U\$S 560 millones. Es así que las reservas internacionales del sistema financiero aumentaron en promedio U\$S707 millones.



en poder del público de aproximadamente \$700 millones. La demanda de billetes y monedas por parte del público presenta un marcado comportamiento estacional. Si bien la evolución observada en cada mes fue en el sentido esperado, la magnitud de los cambios (leve aumento en julio e importantes caídas en agosto y septiembre) llevó a una disminución en términos desestacionalizados, como se observa en el gráfico 1.1..

Las reservas internacionales en el B.C.R.A. mostraron una mayor variabilidad en este período con respecto a la observada en el primer semestre. Si se consideran las cifras en promedio, dichas reservas se incrementaron en U\$S 147 millones con respecto a las del trimestre anterior mientras que las reservas en

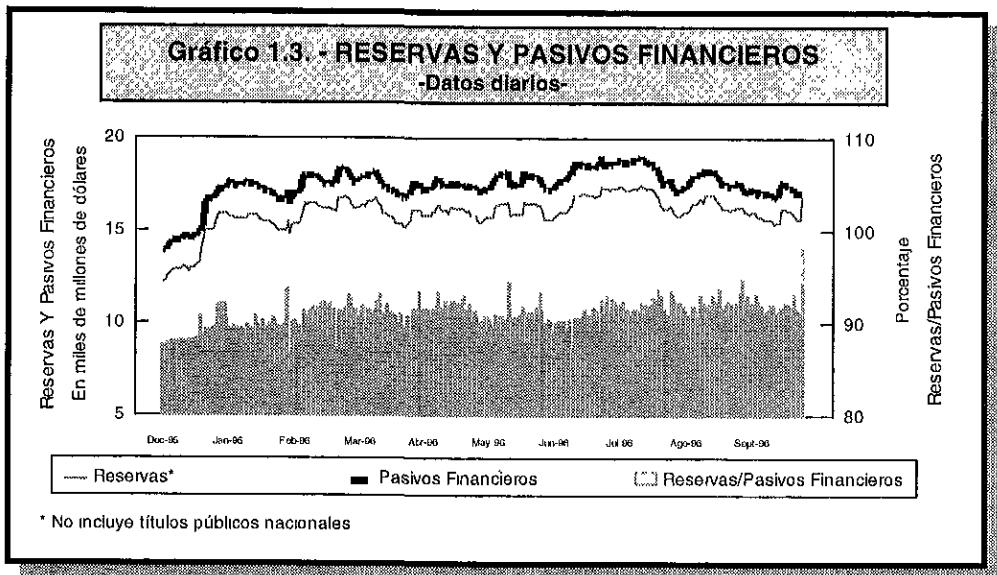
Cabe recordar que las entidades financieras tienen la posibilidad de integrar los requisitos mínimos de liquidez tanto en el B.C.R.A. como en el exterior, siendo la composición final de la integración resultado de su decisión⁽³⁾. Por lo tanto, se pueden observar variaciones en los niveles de reservas internacionales en el B.C.R.A. que están originadas en movimientos de divisas por parte de las entidades financieras relacionados con su elección sobre la composición de la integración de los requisitos de liquidez.

Los pasivos financieros⁽⁴⁾ del B.C.R.A. mantuvieron, en promedio, el nivel del segundo trimestre del año (llegando a fin del mes de septiembre a U\$S17.182 millones). La relación entre las reservas en oro y divisas y los

(2) En el Deutsche Bank, sucursal Nueva York, utilizadas como integración de requisitos mínimos de liquidez.

(3) Con el límite impuesto por la norma de que la integración en el exterior no puede superar el 50% del requisito mínimo de cada período.

(4) Para una definición de pasivos financieros ver la tabla 1.1



pasivos financieros fue en promedio del 92% (aumento de un punto porcentual con respecto al trimestre anterior).

Las entidades financieras cancelaron redescuentos otorgados para atender situaciones transitorias de iliquidez por alrededor de \$90 millones, lo que representó un menor ritmo de cancelación con respecto al que se venía observando durante el primer trimestre. Cabe señalar que la mayor parte del saldo de redescuentos por iliquidez al 31 de agosto (aproximadamente \$970 millones) corresponde a deudas autocancelables, o de entidades en proceso de privatización, por lo que el flujo previsto de amortizaciones en los próximos meses será similar al observado en el último mes.

En el mes de julio el B.C.R.A. procedió a liberar el depósito de la Comunicación "A" 2298⁽⁵⁾ (aproximadamente \$630 millones), lo que implicó otorgar mayor liquidez a aquellas entidades que habían realizado dicho depósito a principios de 1995, mientras que por otro lado aumentó el coeficiente de requisitos de liquidez en un punto porcentual para cada obligación previamente sujeta al mismo (alrededor de \$550 millones de efecto contractivo).

El aumento de la exigencia de los requisitos mínimos de liquidez llevó a un aumento en la integración del orden de los \$500 millones en el trimestre en consideración. De esta forma, los requisitos de liquidez llegaron a representar alrededor del 16% de los depósitos.

En cuanto a la composición de la integración de requisitos de liquidez, las entidades financieras han incrementado la que realizan en el exterior en casi 5 puntos porcentuales, llegando a representar un 40% del total, tal como se observa en la tabla 1.2..

El indicador de liquidez que surge de la suma de la integración de requisitos de liquidez, el efectivo total y los valores públicos que poseen las entidades financieras⁽⁶⁾ representó en promedio en el trimestre 34% de los depósitos, mostrando un aumento de alrededor de un punto porcentual con respecto a lo observado durante los primeros meses del año. Si se excluyen los valores públicos, la liquidez así definida, alcanzaría 21% de los depósitos, y en cuanto a su composición, alrededor de 46% se encuentra en el B.C.R.A., 31% en el exterior y un 23% en efectivo en las entidades financieras.

(5) Para una descripción de la norma ver el Boletín Monetario y Financiero Junio-Julio de 1995.

(6) Exceptuando aquellos valores públicos entregados como contrapartida de operaciones de pase.

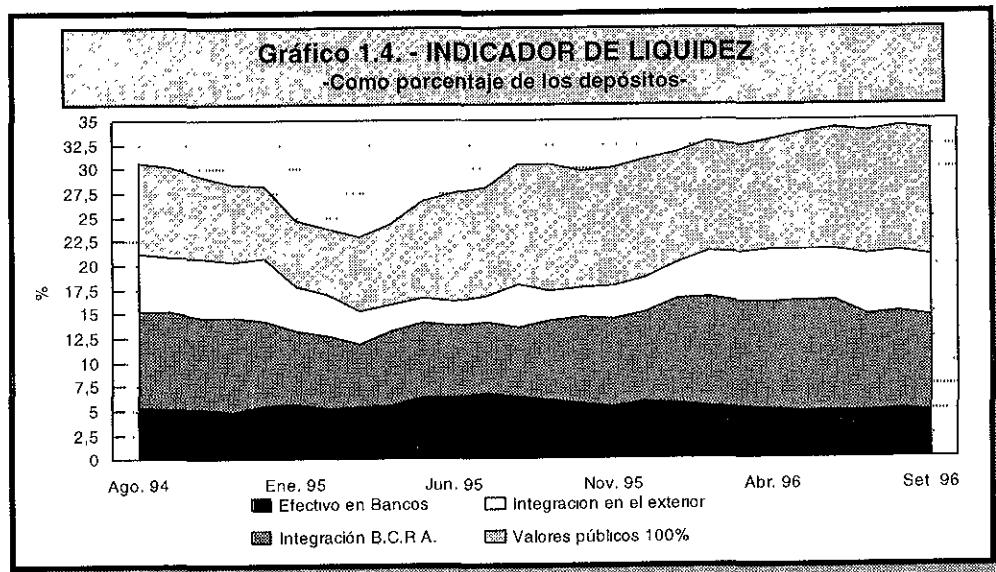
Tabla 1.2.
Composición de la integración de requisitos mínimos de liquidez

- En base a datos promedio mensuales -

En porcentaje	Abr - 96	May - 96	Jun - 96	Jul - 96	Ago - 96	Sep - 96
Integración en el exterior (1)	35,72	35,09	35,05	38,86	38,26	40,26
Pases Pasivos	53,61	54,10	55,48	52,30	54,75	52,13
Dep. del Gobierno por Letras de Liquididad Bancaria	10,67	10,80	9,47	8,84	7,00	7,61
Total	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Como % de los depósitos*	15,09	15,31	15,30	16,11	16,22	15,97

(1) La integración en el exterior de Requisitos de Liquidez se encuentra en custodia internacional en el Deutsche Bank, sucursal Nueva York

(*) Se deduce la utilización de los fondos unificados de cuentas oficiales nacionales y provinciales.



Considerando los datos que surgen de los balances de las entidades financieras para los meses de julio y agosto, los préstamos otorgados evolucionaron en forma similar a los depósitos, esto es, durante estos meses se produjo un aumento de los mismos del orden de los \$250 millones. Se observó una caída de los préstamos en moneda nacional de alrededor de \$650 millones y un aumento en moneda extranjera de casi U\$S900 millones. La información disponible para el mes de septiembre indica que se verificó un crecimiento significativo durante ese mes (gráfico 1.5).

Las tasas de interés que habían disminuido a lo largo de todo el primer semestre, revirtie-

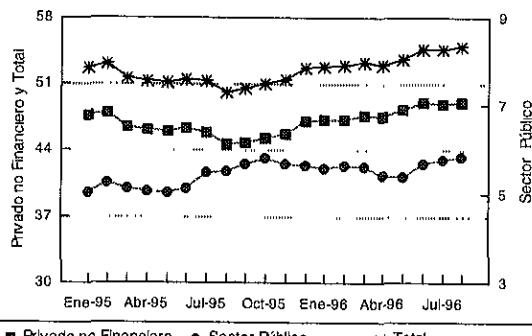
ron su comportamiento en este trimestre, aumentando en especial en el segmento en pesos. Cabe señalar, sin embargo, que en la segunda quincena de septiembre las tasas comenzaron nuevamente a descender.

Las tasas de interés promedio de los depósitos a plazo fijo a 30 días se ubicaron en el mes de septiembre en 7,8% para los depósitos en pesos (incremento de más de un punto porcentual con respecto a junio) y 6% para los depósitos en dólares, esto llevó a que el diferencial entre las tasas en ambas monedas aumentara a 1,8 puntos porcentuales. A pesar del incremento, estas tasas continuaron en niveles inferiores a los observados en los últimos años.

Gráfico 1.5. - PRÉSTAMOS TOTALES

- En miles de millones de pesos -

Población mensual



Información poblacional diaria

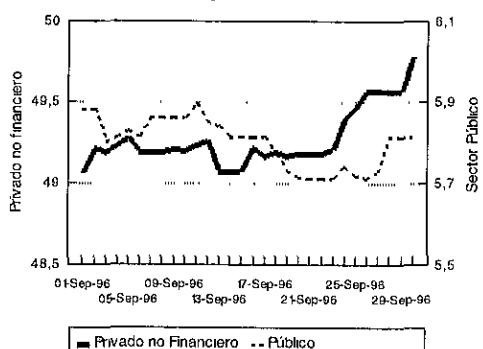
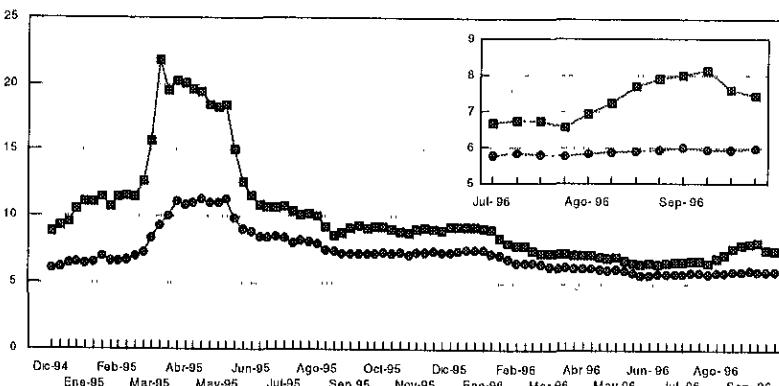


Gráfico 1.6. - TASA DE INTERÉS POR DEPÓSITOS A PLAZO

- Promedios Semanales -

Porcentaje nominal anual



■ En pesos ◆ En dólares

Las tasas de interés de préstamos a empresas de primera línea mostraron una evolución similar a la comentada para las tasas pasivas, llegando a niveles máximos de 12% y 9,2% en pesos y en dólares, respectivamente, para ubicarse a fin de septiembre en 10,6% para pesos y 8,9% para dólares. De esta forma, el diferencial entre ambas monedas disminuyó en aproximadamente un punto porcentual.⁽⁷⁾

En el mercado interbancario la tasa de interés se incrementó en promedio más de un punto porcentual, ascendiendo a 6,8%. Cabe

destacar que el nivel más alto del trimestre se alcanzó durante el mes de agosto (8,5%) y a partir de septiembre comienza a caer a los niveles observados durante el primer semestre. Por su parte, la correspondiente al segmento en dólares prácticamente no registró variación.

En el mes de julio, el B.C.R.A. fijó nuevas tasas de interés para las operaciones de pase activa en el 9% y pasiva en el 4,75%, lo cual implicó una reducción de un 1 y 0,15 puntos porcentuales respectivamente.

(7) En la tabla de Principales Variables Monetarias del apéndice estadístico se pueden hallar datos referentes a las tasas por depósitos a plazo fijo y a empresas de primera línea.

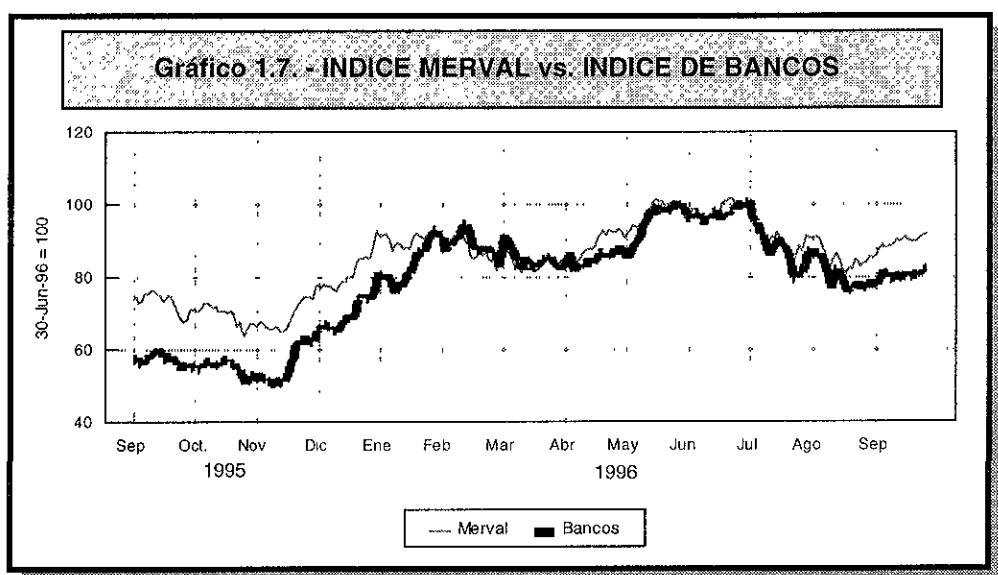
Al igual que lo observado con los depósitos y las tasas de interés, el índice Merval presentó una caída a partir de la segunda semana de julio y durante el mes de agosto, recuperándose a lo largo de septiembre. Como resultado de este comportamiento se verificó una disminución en el trimestre de un 8%, de forma tal que este índice volvió a los niveles de abril de este año. Lo mismo sucedió con el índice de precios de las acciones de los bancos que cotizan en el mercado de valores de Buenos Aires, el cual se redujo en el trimestre alrededor de un 17%, ampliándose, de esta manera, la brecha entre ambos índices tal como se puede observar en el gráfico 1.7.

Los precios de los bonos argentinos mostraron una tendencia al alza aumentando en el período un 7,3% los FRB y un 6,6% los PAR (gráfico 1.8).

2. Sistema Financiero

Esta sección un análisis del comportamiento de las entidades privadas en el trimestre mayo-julio de 1996 en base a la información de sus estados contables.

Durante el período, la banca privada creció y registró una mejora en su desempeño. En



primer lugar, el total de los activos se incrementó 15% y se verificó una nueva caída en los indicadores de morosidad de su cartera de préstamos. En segundo término es de destacar que la rentabilidad en el trimestre mayo-julio continuó su recuperación y superó a los indicadores del primer cuatrimestre del año. Por último, este grupo de entidades aumentaron su exceso de capital.

I. Situación patrimonial

Continuando con la tendencia verificada desde mediados del año 1995, la banca privada mostró un crecimiento sostenido entre los meses de abril y julio de 1996. Los préstamos totales, como se puede apreciar en la tabla 2.1, registraron un significativo aumento de 5,1% (\$1.800 millones). Esta variación supera en aproximadamente un punto porcentual el crecimiento del trimestre febrero-abril, regis-

trándose la mayor contribución por parte de los créditos hipotecarios y descuentos de documentos con tasas de crecimiento acumuladas en el período del 7,1% y 5,8%, respectivamente. Por otra parte, es importante destacar que las disponibilidades y tenencias de títulos públicos crecieron en conjunto \$1.200 millones. El aumento en un punto porcentual de la tasa de exigencia de requisitos mínimos de liquidez y el incremento de los fondos captados captados por depósitos determinaron un incremento en alrededor de \$650 millones de la exigencia de activos líquidos de las entidades privadas. Por último, el mayor aporte a la tasa de crecimiento registrada en el total de activos está asociada a la operatoria de pasos -especialmente con el B.C.R.A.- y a la compra de activos al contado a liquidar. Ambas operaciones se contabilizan en el rubro "Otros créditos por intermediación financiera" cuyo incremento se ha concentrado en conjunto de entidades financieras.

**Tabla 2.1.
Evolución de la Situación Patrimonial**

	Bancos Privados (1)						
	En millones de Pesos						
	Dic. 94	Jun. 95	Dic. 95	Abr. 96	May. 96	Jun. 96	Jul. 96
Activo	48.326	48.613	55.175	61.451	64.018	67.552	70.588
• Disponibilidades	5.338	4.589	3.888	3.890	3.625	3.493	4.536
• Títulos	1.848	2.296	4.919	7.031	7.809	7.682	7.622
• Préstamos	34.100	32.567	33.571	35.046	35.720	36.778	36.860
• Al Sector Privado	503	479	803	1.151	1.160	1.169	1.395
• Al Sector Financiero	2.336	2.154	2.384	2.567	2.627	3.212	3.004
• Al Sector Privado	31.261	29.933	30.385	31.328	31.933	32.397	32.461
» Adelantos	8.087	7.356	7.750	7.973	8.153	8.415	8.262
» Documentos	8.565	8.351	8.932	9.187	9.504	9.676	9.722
» Préstamos	2.286	2.013	1.802	1.789	1.822	1.818	1.813
» Hipotecarios	3.316	3.371	3.598	3.705	3.755	3.935	3.968
» Personales	4.235	3.908	3.471	3.694	3.759	3.749	3.779
» Otros	4.403	4.421	4.334	4.438	4.388	4.330	4.436
» Int. devengados	371	513	498	542	551	474	483
• Previsiones sobre préstamos	(1.486)	(1.882)	(1.887)	(2.184)	(2.215)	(2.165)	(2.205)
• Otros Créditos por Intermed. Financiera	4.057	6.137	9.444	12.099	13.403	15.982	18.029
• Participación en otras sociedades	863	968	1.063	1.219	1.280	1.374	1.352
• Otros Activos	3.607	3.938	4.176	4.350	4.397	4.408	4.393
Pasivo	41.769	41.616	48.113	54.153	56.658	60.091	63.076
• Depósitos	28.523	24.631	27.190	31.037	31.704	32.304	32.832
• Otras Obligaciones p/Interm. Financ.	12.436	16.158	20.008	22.182	24.039	26.864	29.368
• Call	1.558	1.662	1.551	1.883	2.244	2.587	2.318
• BCRA	307	1.619	1.019	818	802	764	739
• O. N.	2.467	2.451	2.620	3.067	3.117	3.147	3.284
• Líneas del Exterior	3.239	4.198	4.567	4.004	3.978	3.920	4.095
• Otros Pasivos	810	827	914	934	915	923	876
Patrimonio Neto	6.557	6.996	7.062	7.298	7.360	7.461	7.512

Nota: A partir de agosto, el monto de préstamos no incluye los créditos irrecuperables que desde ese mes se deducen del activo y se contabilizan en cuentas de orden

(1) Cifras provisorias - Incluye entidades privatizadas

Tabla 2.2.
Evolución de los Resultados de la Banca Privada*
- En millones de pesos -

	1994	1995	I Cuatr. 1996	May 96	Jun 96	Jul 96	Trim. May-Jul 96	Acum. 1996
Ingresos por Intereses	5.109	5.998	1.783	465	462	450	1.376	3.159
Egresos por Intereses	(2.179)	(2.901)	(900)	(233)	(227)	(228)	(688)	(1.588)
Resultado por Intereses	2.930	3.097	883	233	234	221	688	1.571
Resultado por Servicios**	2.171	2.048	691	184	177	193	554	1.245
Resultado por Activos	(43)	426	231	65	62	20	148	378
Gastos Administrativos	(3.945)	(3.998)	(1.293)	(344)	(340)	(341)	(1.025)	(2.318)
Cargos por Incobrabilidad	(818)	(1.350)	(434)	(130)	(173)	(86)	(389)	(823)
ISSB y otros impuestos	(272)	(298)	(125)	(32)	(31)	(26)	(89)	(214)
Impuestos a las ganancias	(78)	(203)	(85)	(16)	(9)	(19)	(43)	(129)
Dividendos y Otros	307	353	180	63	96	57	215	395
Resultado	252	76	47	23	16	19	59	105

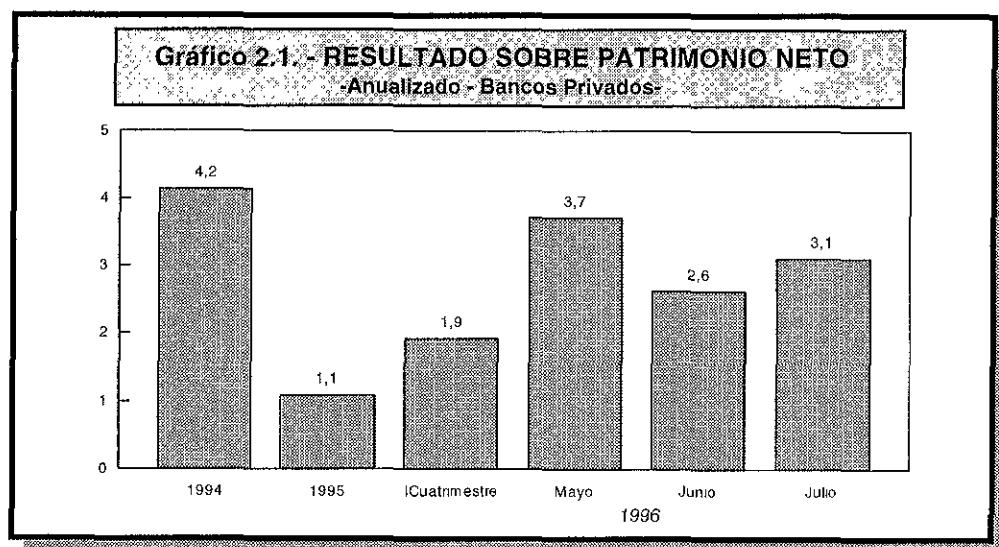
* Las cifras han sido modificadas respecto de publicaciones anteriores considerando la información enviada por entidades con atraso.

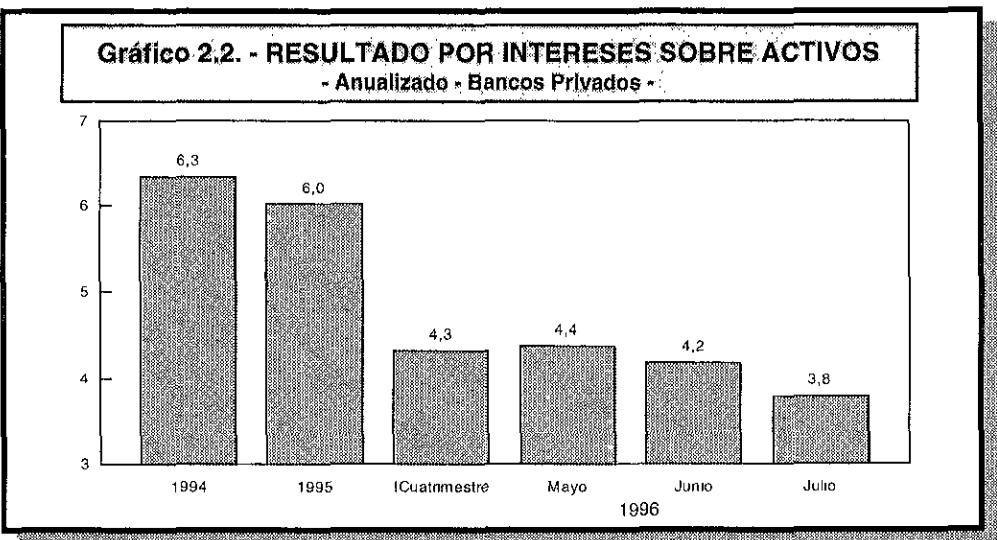
** Incluye cargas por ISSB sobre comisiones, a excepción de 1996, año en el cual los aportes se incluyen en ISSB y otros impuestos.

La mayor disponibilidad de fondos tuvo origen en flujos positivos en todas las fuentes de fondeo, con la sola excepción de los préstamos otorgados por el B.C.R.A. que han mantenido la tasa de cancelación de los meses previos. La contribución al financiamiento teórico disponible atribuible a las distintas fuentes de origen de fondos fue aproximadamente 6% por captación de depósitos, aproximadamente 4,5% por captación de recursos en los mercados de capitales internacionales y alrededor de 3% por mayor capital propio. Con respecto a los fondos con origen en el exterior, en el período mayo-julio se volvió a registrar una suba neta en concepto de emisión de Obligaciones Negociables -\$220 millones- y por mayor financiamiento a corto plazo -\$90 millones. Asimis-

mo, cabe destacar que el incremento del patrimonio neto de los bancos privados tuvo su origen en un aumento de \$60 millones por resultados del trimestre y \$180 millones por aportes de los accionistas.

El análisis del comportamiento de los diez bancos privados más grandes ordenados por activo total, muestra una participación del 45% (\$790 millones) del flujo total de nuevos depósitos en entidades privadas mientras que el incremento de sus préstamos asciende al 36% (\$635 millones) del total. Estas cifras confirman que las diez entidades referidas hicieron uso de la totalidad de la capacidad prestable generada por sus depósitos en el otorgamiento de nuevos préstamos.





II. Rentabilidad

Durante el período mayo-julio de 1996, la banca privada acumuló ganancias por \$59 millones (ver tabla 2.2) llevando la tasa de rentabilidad anual al 3,1% en términos del patrimonio neto. De esta forma, como se puede apreciar en el gráfico 2.1, la rentabilidad de los últimos tres meses supera al nivel observado en el primer cuatrimestre —1,9% del patrimonio neto— en más de un punto porcentual.

La mejora en la rentabilidad tuvo lugar aún a pesar de que el “spread” implícito, que surge

al computar el resultado por intereses en términos de los activos, decreciera de 4,3% en el primer cuatrimestre a 3,9% durante los meses mayo-julio (ver gráfico 2.2). En forma similar, el resultado por servicios respecto de activos cayó del 3,4% a 3,1% en el mismo período.

Los cargos por incobrabilidad en términos de los préstamos aumentaron, pasando de un promedio de 3,7% en el primer cuatrimestre a 4,2% en el período mayo-julio. Sin embargo, la relación cargos por incobrabilidad a préstamos cayó fuertemente al 2,8% en este últimos mes.

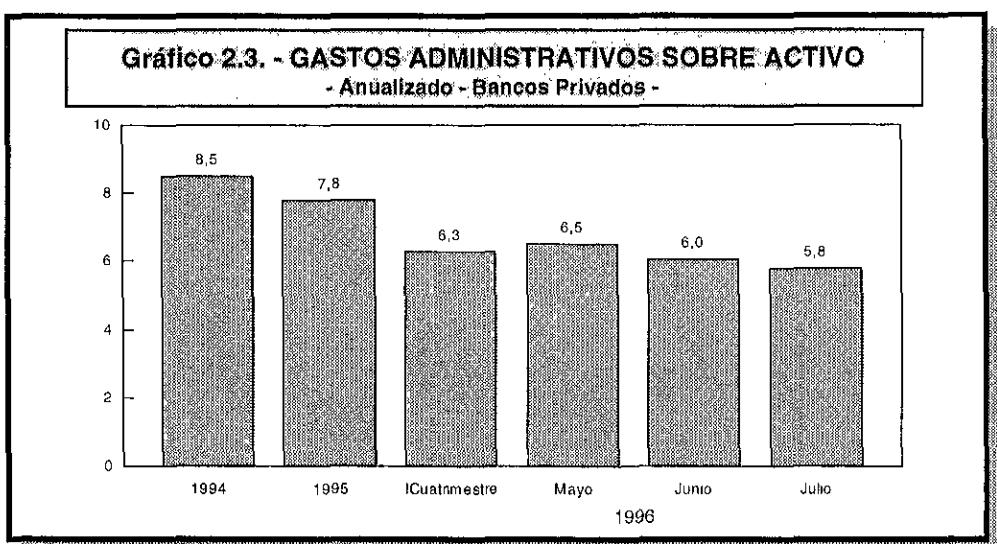


Tabla 2.3.
Calidad de Cartera - Bancos Privados
- En millones de pesos -

	Dic - 94	Jun - 95	Dic - 95	Abr - 96	May - 96	Jun - 96	Jul - 96
Financiaciones	36.029	33.967	36.979	37.876	39.202	40.859	41.842
Cartera Irregular	2.706	3.544	4.331	4.778	4.926	4.898	4.939
Cartera Irrecuperable	760	846	1.239	1.778	1.864	1.960	2.021
Previsiones	1.485	1.870	2.518	3.075	3.166	3.211	3.274
Patrimonio Neto	6.520	6.960	7.174	7.298	7.360	7.461	7.512
(Cartera Irreg.-Irrec.)/(Financiac.-Irrec.)	5,5	8,1	8,7	8,3	8,2	7,6	7,3
(Cartera Irreg.-Prev.)/(Financiac.)	3,4	4,9	4,9	4,5	4,5	4,1	4,0
(Cartera Irreg.-Prev.)/Patrimonio Neto	18,7	24,1	25,3	23,3	23,9	22,6	22,2

Las cifras incluyen los créditos irrecuperables que, a partir de agosto de 1995, se deducen del activo y se contabilizan en cuentas de orden (Comunicación "A" 2.357)

A partir de junio 1996 se incorporan los créditos irrecuperables por disposición técnica (categ. 6 de la nueva calificación) (Com "A" 2.440)

Por otra parte, la reducción de los costos operativos medios ayudó a compensar la caída en el "spread" implícito, dando lugar a la mejora señalada en la rentabilidad. Los gastos administrativos en términos del activo pasaron de 6,3% en el primer cuatrimestre del año a 5,8% durante el período mayo-julio (ver gráfico 2.3).

Los bancos privados acumularon ganancias por \$148 millones durante mayo-julio como resultado de la tenencia e intermediación con títulos valores. Este resultado se ubicó en 0,8% del activo verificándose una leve disminución respecto al obtenido en el período enero-abril (1,1% del activo). La carga impositiva pasó de 6,2% a 5,9% en términos del activo⁽¹⁾ entre las fechas mencionadas mientras que otros resultados (rubro "Diversos y otros") mostraron un aumento de 0,9% a 1,2% en términos del activo.

En los primeros siete meses del año, la banca privada obtuvo una rentabilidad de 2,5% medida en términos de su patrimonio, superando a la obtenida en 1995 en más de un punto porcentual. Tanto el "spread" bancario como las comisiones netas en términos del activo registran importantes reducciones: el

"spread" cayó del 6,0% en 1995 al 4,3% a julio de 1996, y las comisiones netas pasaron del 4,0% al 3,4% en el mismo período. Asimismo, los cargos por incobrabilidad en términos de los préstamos registraron una leve baja, pasando de 4,1% en 1995 a 4,0% a julio de 1996. Finalmente, los gastos administrativos en términos del activo disminuyeron 1,5 puntos porcentuales, llegando a 6,3% en julio de 1996.

III. Calidad de la cartera

El grado de morosidad⁽²⁾ registrado por la cartera crediticia de la banca privada disminuyó significativamente a partir de junio de 1996. La relación cartera irregular neta de previsiones en relación con el total de financiaciones registró una mejora significativa en el período como así también el indicador que relaciona la cartera irregular con el patrimonio neto de las entidades. En particular, la irregularidad neta de previsiones en términos de las financiaciones cayó de 4,5% en abril a 4,0% en julio (ver tabla 2.3) mientras que el indicador de morosidad neta de créditos irrecuperables mostró en julio de 1996 una caída de 1,9 puntos porcentuales respecto al máxi-

(1) La carga impositiva es la suma de los aportes al ISSB y otros impuestos en términos de los ingresos por intereses y por servicios.

(2) Definida como deuda cuyo servicio registra atrasos superiores a los 90 días.

mo registrado en octubre de 1995 (pasó del 9,2% al 7,3%).

En la información de junio de 1996 se incorporó una nueva categoría en la clasificación de los deudores que corresponde a los créditos "Irrecuperables por Disposición Técnica". De esta manera, se debe incorporar dentro de esta categoría a aquellas financiaciones otorgadas a clientes que a su vez son deudores en situación irregular — con atrasos superiores a 180 días — de entidades liquidadas, entes residuales de entidades financieras públicas privatizadas o en proceso de privatización o disolución y entidades cuya autorización para funcionar haya sido revocada por el B.C.R.A.. Todos los préstamos incluidos dentro de esta nueva categoría deben previsionarse al 100%. De acuerdo a la información disponible, el monto a julio de 1996 de esos créditos ascendió a \$10 millones.

A lo largo del período analizado, se aprecia un importante aumento del total de financia-

ciones, aproximadamente \$4.000 millones (10,5%). En tanto, la cartera irregular creció \$161 millones y los créditos irrecuperables variaron en \$243 millones. Además, se sigue manteniendo el exceso de previsionamiento por sobre el mínimo requerido por el B.C.R.A..

IV. Cumplimiento de la exigencia de capitales mínimos

La exigencia de capital por riesgo de contraparte a los bancos privados alcanzó en julio \$5.800 millones como puede observarse en la tabla 2.4. A pesar del fuerte incremento registrado en los activos brutos que mantienen las entidades (\$4.500 millones) entre abril y julio, la exigencia de capital se incrementó sólo en \$100 millones. Este leve incremento es atribuible a dos causas: en primer lugar, las entidades modificaron su estructura de activos aumentando su participación aquéllos asociados con un menor grado de riesgo y, por ende, con una exigencia de capital menor; en

Tabla 2.4.
Capitales Mínimos - Metodología Argentina - Basilea
- En millones de pesos -

Fecha	Activos Brutos (*)	Activos de riesgo		Exigencia de Capital		Integración	Exceso
		Argentina (1)	Basilea (2)	Argentina (3)	Basilea (4)		
Dic '94	58.826	44.591	37.328	5.039	3.179	6.829	1.790
Ene '95	57.705	44.796	36.945	5.369	3.171	7.099	1.730
Feb	54.031	45.823	37.030	5.499	3.197	7.147	1.648
Mar	52.400	45.946	36.881	5.506	3.173	7.099	1.594
Abr	51.869	48.475	36.449	5.788	3.122	7.289	1.501
May	50.356	46.546	34.762	5.577	3.024	7.380	1.803
Jun	52.053	46.942	35.473	5.611	3.059	7.292	1.681
Jul	52.048	46.005	35.560	5.502	3.069	7.220	1.718
Ago	51.976	44.481	35.187	5.321	3.031	7.222	1.901
Sep	53.696	44.261	35.439	5.291	3.043	7.254	1.963
Oct	54.421	43.864	35.566	5.244	3.048	7.382	2.138
Nov	54.744	43.487	35.523	5.208	3.055	7.359	2.151
Dic	54.508	41.960	34.490	5.020	2.960	7.447	2.427
Ene '96	57.955	42.780	35.592	5.117	3.051	7.527	2.410
Feb	60.256	43.938	36.512	5.235	3.111	7.569	2.334
Mar	61.165	47.746	37.344	5.685	3.199	7.573	1.888
Abr	63.505	47.961	37.670	5.694	3.218	7.695	2.001
May	64.562	48.216	38.181	5.722	3.257	7.709	1.987
Jun	65.922	48.721	38.708	5.778	3.290	7.796	2.018
Jul	68.038	48.773	39.026	5.788	3.304	8.036	2.248

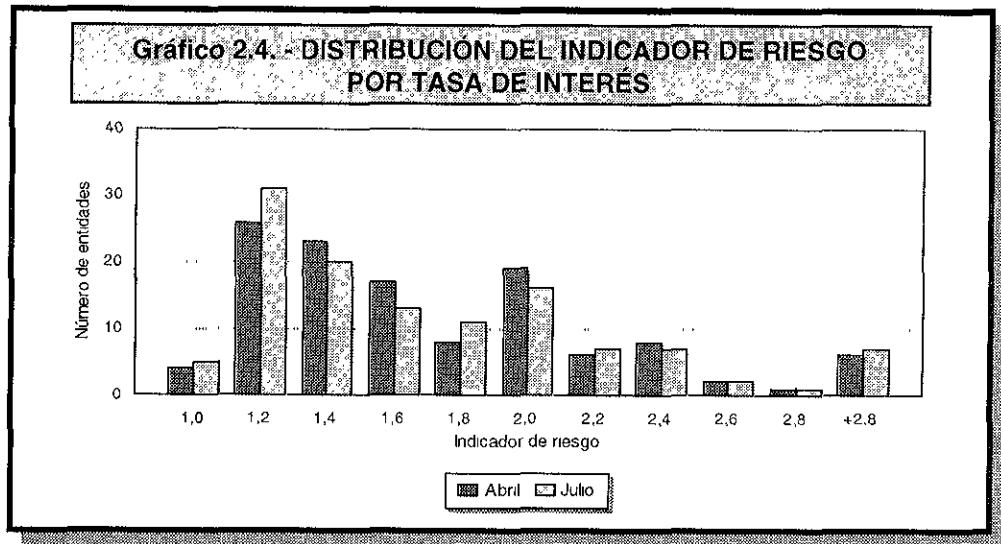
(*) Los activos brutos se miden en promedio mensual

(1) Activos de riesgo = Activos brutos * Factor ponderación riesgo * Factor ponderación tasa de interés

(2) Activos de riesgo = Activos brutos * Factor ponderación riesgo

(3) Tasa de exigencia: 11,5%

(4) Tasa de exigencia: 8%



segundo lugar, la caída sostenida en la tasa de interés pactada en las financiaciones otorgadas hizo que la exigencia de capital disminuyera. Como consecuencia de la evolución reseñada, la exigencia de capital cayó de 8,9% a 8,5% del activo.

El gráfico 2.3 muestra la distribución del indicador de riesgo por tasa de interés. Como ya fuera mencionado en números anteriores de este Boletín, existe una relación directa entre los niveles de tasas de interés cobradas y la exigencia de capital. La baja en las tasas activas de interés entre abril y julio determinó la concentración de un mayor número de entidades en los dos primeros intervalos del indicador.

La integración de capital superó \$8.000 millones en julio registrando un aumento de \$350 millones con respecto a abril. Este com-

portamiento determinó que el exceso de integración creciera \$250 millones en el mismo período ubicándose en 38,8% de la exigencia.

La composición de la integración evidenció pocos cambios entre abril y julio (ver tabla 2.5). El capital social perdió 0,8 puntos porcentuales de participación en el patrimonio neto básico debido a un aumento de los aportes no capitalizados de los accionistas. Por otra parte, el aumento de \$115 millones de la deuda subordinada con plazo mínimo de 5 años, determinó que el patrimonio neto complementario aumentara levemente su participación en la integración. A pesar de ello, la proporción entre el patrimonio neto básico y el patrimonio neto complementario se mantinene dentro de los límites establecidos por la regulación vigente, que establece que el segundo no puede superar al primero.

**Tabla 2.5.
Composición de la integración del capital**

- En % del total -

Mes	Patrimonio neto básico	Capital Social	Patrimonio neto compl.	Cuentas deducibles	Otros
Enero	94,5	37,5	12,8	(7,1)	(0,2)
Abril	94,7	38,4	13,6	(8,2)	(0,1)
Julio	94,3	37,5	14,3	(8,6)	(0,0)

V. Datos físicos

El número anterior de este Boletín incluyó dentro de los temas especiales la evolución del número de cuentas activas, pasivas, casas y personal ocupado de las entidades privadas a partir de diciembre de 1994. Con el presente Boletín se incluirá esta información en forma habitual en la sección Sistema Financiero.

Como fuera expresado en el número anterior, los indicadores de recursos y producción de las entidades privadas permiten concluir que el nivel de bancarización es superior al que existía en diciembre de 1994. Sin embargo, se debe tener en cuenta que las entidades informan el número de clientes que corresponde a los préstamos contabilizados en los diferentes rubros del balance, por lo tanto, no se consideran los clientes de préstamos irrecuperables contabilizados en cuentas de orden que si se incluían en diciembre de 1994.

Por otra parte, como se observa en la tabla 2.6, entre los meses de abril y julio de 1996 el aumento de clientes por préstamos acumuló un crecimiento de 8% (239.500 nuevas cuentas) y la cantidad de cuentas pasivas un 5% (295.000 nuevas cuentas).

Al mes de julio, el monto promedio de cuenta corriente se ubica alrededor de \$4.100, de caja de ahorro en \$1.600 y de plazo fijo en

\$21.600. Durante el trimestre mayo-julio aumentó en 0,5% el tamaño promedio de los depósitos.

En cuanto al número de casas y del personal empleado, ambos datos no experimentaron mayores oscilaciones que aquéllas registradas en el primer cuatrimestre de este año. Sin embargo, esta cifra subestima el ajuste efectuado por las instituciones privadas ya que incluye los aumentos de personal y de casas producto de la privatización de la banca pública provincial.

3. Temas Especiales

I. Distribución de las financiaciones por monto y clasificación del deudor

La tabla 3.1 presenta información sobre las financiaciones otorgadas a agosto de 1996 por tramo de monto y categoría del deudor para el sistema financiero y para las entidades privadas. Esta información fue obtenida de los datos que suministran las entidades a la "Central de información crediticia".

En primer lugar, se aprecia la fuerte concentración en préstamos cuyo monto no supera los \$50.000. El número de deudores en el tramo inferior representa el 97% del total de los deudores del sistema financiero y mantiene

Tabla 2.6.
Datos físicos de la banca privada (1)

	Jun - 96	Dic - 95	Abr - 96	May - 96	Jun - 96	Jul - 96
Número de cuentas						
Cuentas corrientes	5.314.524	5.298.859	5.707.675	5.848.338	5.927.881	6.001.580
Cajas de ahorro	932.440	944.535	974.436	994.797	1.013.197	1.021.833
Plazos fijos	3.613.504	3.536.436	3.768.199	3.880.651	3.950.107	3.997.042
Números de clientes de préstamos	768.580	817.888	965.040	972.890	964.577	982.705
	3.126.822	2.926.953	2.957.172	2.936.932	3.042.536	3.196.652
Número de casas						
	2.508	2.407	2.541	2.542	2.570	2.555
Personal ocupado						
	61.032	56.590	56.857	56.817	56.887	57.058

(1) Incluye los bancos privatizados.

Tabla 3.1.
Distribución de los deudores del sistema financiero
Agosto de 1996

Entidades Financieras Privadas

	Información sobre total de deudores					Participación porcentual por calificación				
	Cantidad de Deudores	Participación	Monto de Deuda (mill. de \$)	Participación	Deuda Promedio	1	2	3	4	5 (*)
Hasta 50.000	2.729.598	97,8 %	8.661	23,3 %	3.173	76,0	5,8	3,6	5,5	9,2
50.001 - 100.000	29.624	1,1 %	2.025	5,5 %	68.357	73,3	6,0	3,5	7,3	10,0
100.001 - 200.000	13.983	0,5 %	1.928	5,2 %	137.882	72,5	6,1	3,9	8,3	9,2
200.001 - 1.000.000	13.357	0,5 %	5.552	14,9 %	415.662	76,4	5,4	4,5	8,2	5,4
1.000.001 - 2.000.000	2.262	0,1 %	3.106	8,4 %	1.373.121	85,1	4,5	2,6	5,4	2,4
2.000.001 - 3.000.000	907	0,0 %	2.176	5,9 %	2.399.118	88,7	3,6	2,5	3,5	1,8
3.000.001 - 4.000.000	448	0,0 %	1.527	4,1 %	3.408.482	93,7	3,1	1,4	0,7	1,1
Más de 4.000.000	1.168	0,0 %	12.174	32,8 %	10.422.945	96,7	1,6	0,6	0,8	0,3
Total	2.791.347	100,0 %	37.149	100,0 %	13.309	84,7	4,0	2,5	4,3	4,4

Sistema Financiero

	Información sobre total de deudores					Participación porcentual por calificación				
	Cantidad de Deudores	Participación	Monto de Deuda (mill. de \$)	Participación	Deuda Promedio	1	2	3	4	5 (*)
Hasta 50.000	3.609.668	97,1 %	15.068	25,3 %	4.174	63,8	17,0	4,8	6,0	8,4
50.001 - 100.000	55.077	1,5 %	3.796	6,4 %	68.922	65,5	10,2	5,3	7,6	11,3
100.001 - 200.000	25.647	0,7 %	3.515	5,9 %	137.053	64,4	8,5	6,4	8,8	12,0
200.001 - 1.000.000	19.309	0,5 %	7.914	13,3 %	409.861	68,5	6,8	6,2	9,4	9,1
1.000.001 - 2.000.000	3.158	0,1 %	4.343	7,3 %	1.375.237	79,2	5,2	3,9	6,5	5,1
2.000.001 - 3.000.000	1.177	0,0 %	2.825	4,7 %	2.400.170	81,3	4,7	4,7	5,2	4,1
3.000.001 - 4.000.000	564	0,0 %	1.924	3,2 %	3.411.348	83,2	3,7	4,9	2,9	5,3
Más de 4.000.000	1.458	0,0 %	20.229	33,9 %	13.874.486	91,0	2,9	1,6	1,4	3,0
Total	3.716.058	100,0 %	59.614	100,0 %	16.042	76,4	8,1	4,0	5,1	6,5

(*) Incluye las categorías 5 y 6.

ne el 25% de la deuda total. Por otra parte, si se consideran las deudas hasta \$200.000⁽¹⁾ resulta que el 99% del universo de deudores obtiene poco menos del 38% de los créditos. Si se incrementa el límite para incluir deuda bancaria hasta \$1.000.000, se observa que el 99,5% de los deudores registra el 51% del monto de deuda. En otras palabras, más del 50% del crédito otorgado por el sistema ban-

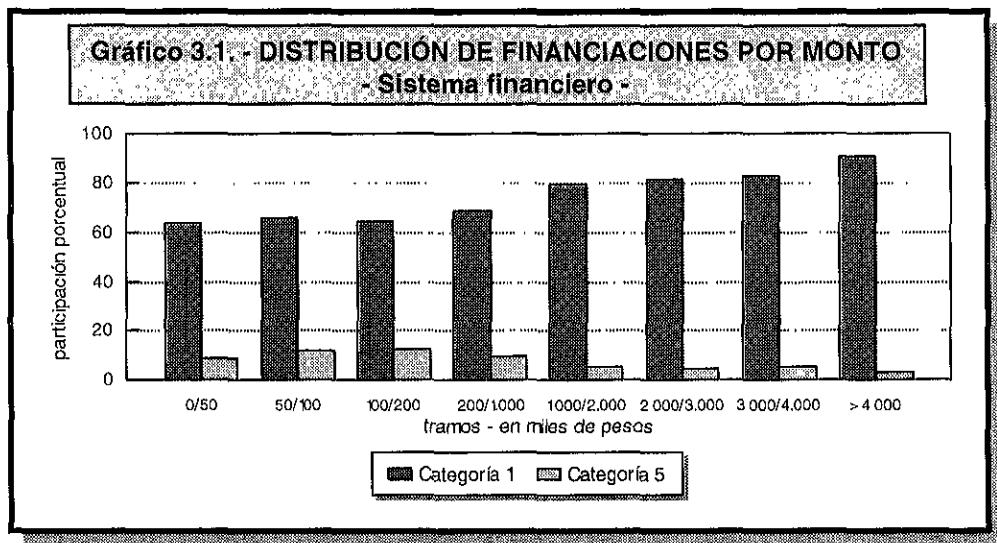
cario se destinó a personas físicas (consumo) y a empresas de tamaño relativo mediano.

Asimismo, los datos obtenidos muestran un comportamiento diferente en el servicio de la deuda entre los deudores de menos de \$1.000.000 y aquéllos que superan esta cifra. La participación de los deudores mejor clasificados⁽²⁾ crece a medida que aumenta el mon-

(1) Las normas del B.C.R.A. establecen que las financiaciones otorgadas por un monto de hasta \$200.000 pueden ser consideradas como créditos de consumo, de esta forma las entidades sólo requieren conocer el grado de cumplimiento en el pago de la deuda para su clasificación.

(2) SITUACIÓN DE LA CARTERA

	PREVISIONAMIENTO CON GARANTÍA	PREVISIONAMIENTO SIN GARANTÍA
1 Normal	1%	1%
2 Riesgo Potencial	3%	5%
3 Con Problemas	12%	25%
4 Alto Riesgo de Insolvencia	25%	50%
5 Irrecuperable	50%	100%
6 Irrecuperable por disposición técnica	100%	100%



to de la deuda, por el contrario, los deudores calificados como “5” decrecen a medida que el tamaño del préstamo se incrementa (ver gráfico 3.1). Estas relaciones se verifican tanto para el sistema financiero en su conjunto como para las entidades privadas y, señalaría un grado de cumplimiento más elevado en el caso de las empresas de primera línea vis à vis con las “Pequeñas y Medianas Empresas” y las familias.

Las relaciones descriptas en el párrafo anterior repercuten en el costo financiero que se les impone a los diferentes tipos de deudores. Las entidades financieras, basadas en la información histórica, cobran tasas interés mayores a los deudores con montos menores a fin de cubrirse de futuros retrasos en el servicio de la deuda. Del mismo modo, las tasas de interés activas para créditos de consumo superan en varios puntos porcentuales a las aplicadas en el caso de las empresas de primera línea.

Los datos de la tabla 3.1 también muestran que las entidades privadas han concedido préstamos promedio por un monto menor que las públicas. Este hecho no sólo está relacionado con los créditos otorgados a entes públicos sino que, además, la banca pública posee una menor participación de clientes en el primer tramo; mientras que los bancos priva-

dos tienen el 98% de sus clientes en el tramo de deuda mencionado, los públicos sólo mantienen el 95%. De ello se deduce que la banca pública no domina el segmento del crédito de los deudores de menor cuantía.

II. Jornadas Monetarias y Bancarias del BCRA

Los días 21 y 22 de agosto tuvo lugar una nueva edición de las tradicionales Jornadas organizadas por el BCRA que en esta oportunidad se llevaron a cabo bajo el título de Jornadas Monetarias y Bancarias. El programa de actividades incluyó cuatro sesiones de análisis y discusión, dos paneles, dos presentaciones especiales y una mesa redonda donde se trataron temas de actualidad sobre la problemática del sistema financiero argentino. Participaron de las distintas actividades economistas, banqueros, académicos y funcionarios de instituciones nacionales y extranjeras.

Las sesiones de análisis y discusión estuvieron dedicadas a la problemática del préstamista de última instancia, sistemas de pagos, costos y eficiencia bancaria y regulación de riesgos de mercado. Dos paneles reunieron a reconocidos expositores que brindaron sus opiniones sobre macroeconomía y

sistema financiero y el manejo de crisis financieras. Las presentaciones especiales versaron sobre historia monetaria argentina y la interrelación entre los flujos de capitales y el comportamiento del sistema financiero. Finalmente, la clausura del evento reunió en una mesa redonda sobre el futuro del sistema financiero argentino a economistas, banqueros y consultores que compartieron su visión sobre las tendencias y desafíos que se abren para el desarrollo y crecimiento del sistema. En esta edición del Boletín incluimos a continuación un breve resumen sobre uno de los trabajos presentados en dicho evento.

III. Costos y eficiencia bancaria en Argentina

El sistema bancario argentino opera bajo niveles de costos medios mayores que los sistemas de países desarrollados y en vías de desarrollo como México y Chile. Más aún, la distribución de los costos medios en la banca argentina muestran una amplia dispersión en torno de la media, por lo cual entidades similares respecto a su tamaño y patrón de especialización operan con costos operativos y financieros medios⁽¹⁾ hasta 15 puntos porcentuales mayores que el promedio del grupo.

Las fuentes de la amplia dispersión apuntada y de los altos costos medios de la banca argentina fueron objeto de estudio en un reciente trabajo⁽²⁾ en el cual se procede a estudiar la eficiencia del sector haciendo hincapié en el estudio del análisis de la eficiencia operativa —referida como eficiencia X—, las economías de escala y las economías de producción conjunta características de la industria bancaria. Investigaciones que tuvieron por objeto de estudio al sistema bancario de los Estados Unidos han concluido que en la determina-

ción de los costos bancarios, la ineficiencia X domina a los efectos que tienen su origen en la escala de producción y la producción conjunta de los bancos. Por ello el estudio de estos aspectos es relevante a la problemática de los costos de operación del sistema bancario. En el trabajo referido se estimó una función de costos que toma la forma funcional de una translogarítmica y que incluye tres productos bancarios: préstamos totales, depósitos a la vista e intermediación —aproximada por otros créditos por intermediación financiera y títulos. Los datos de producción se completaron con los precios de los insumos laboral, financiero y restantes que intervienen en el proceso productivo de una firma bancaria.

La ineficiencia X es el resultado de un uso sub-óptimo de los insumos ya sea por un empleo en exceso o por su combinación en proporciones sub-óptimas. La metodología aplicada en el trabajo para la estimación de los niveles de ineficiencia X de la banca privada argentina es conocida en la literatura de costos bancarios con el nombre de Thick Frontier Approach. El enfoque parte de la clasificación de los bancos en cuatro estratos según su tamaño y ordenados dentro de cada uno de ellos en función del costo medio. Luego se corrieron dos regresiones sobre los bancos incluidos en el primer cuartil y otra sobre el último cuartil de costo medio dentro de cada grupo, respectivamente. La magnitud de ineficiencia X surge de la comparación de los resultados de ambas regresiones para los distintos grupos.

Los resultados arrojaron estimaciones de ineficiencia X para la banca privada de alrededor de 71% en el período de enero 1992-junio 1993 y del 57% en el período de julio 1993-diciembre 1994. Esto significa que los costos medios de los bancos más

(1) La medida de costos medios incluye tanto los costos operativos (gastos administrativos menos impuestos) como financieros (egresos por intereses y egresos por servicios), está expresada en términos del activo y se refiere a los niveles anualizados.

(2) Dick, Astrid (1996). "Ineficiencia-X en la banca privada argentina: su importancia respecto de las economías de escala y economías de producción conjunta", Documentos de Trabajo, N°1, Octubre, BCRA

ineficientes fueron superiores en un 71% y 57% a los costos medios de los bancos más eficientes en los períodos analizados, respectivamente, una vez contralados los factores aleatorios que afectan los costos de las entidades. Comparando con diversas estimaciones para la banca estadounidense, el nivel de ineficiencia relativa existente en los bancos argentinos es más del doble que en el caso de los bancos de los Estados Unidos.

En el conjunto de bancos se aprecian diferencias significativas de acuerdo al tamaño de las entidades. Mientras que los bancos chicos —definidos como aquéllos con activos menores a \$100 millones a lo largo de 1992-1994— presentan niveles relativamente más altos de ineficiencia con estimaciones de alrededor de 103% y 82% en el primer y segundo períodos estudiados, respectivamente, los bancos grandes — definidos como aquéllos con activos mayores a \$1.000 millones— exhiben los menores niveles de ineficiencia X en términos relativos, y que pasan de 13% en el primer período a menos de 8% en el segundo. La reducción de la ineficiencia estimada entre 1992 y 1994 puede ser interpretada como producto de la desregulación, mayor monetización y sostenido crecimiento del sistema financiero argentino a partir de la estabilización de la economía en 1991. Estos desarrollos en

parte habrían forzado a bancos ineficientes a reducir sus costos para asegurar su permanencia en el mercado.

Respecto de la importancia y magnitud de las economías de escala en la industria, las elasticidades de escala estimadas indican la existencia de retornos crecientes, si bien su magnitud es menor con respecto a la ineficiencia X estimándose una elasticidad promedio igual a 0,7⁽³⁾. En general, se hallan economías de producción conjunta globales pero no específicas, lo cual indica que los bancos pueden reducir sus costos totales mediante la oferta de una gama completa de productos bancarios en lugar de especializarse en uno o algunos de ellos.

De esta manera, la conclusión del trabajo se resume en que la mejora de la eficiencia X es la fuente más importante en la reducción de los costos de los bancos en razón de que los beneficios potenciales provenientes de la explotación de los rendimientos crecientes a escala son relativamente menores y que las economías de producción conjunta son generalmente pequeñas o inexistentes. En vista de este resultado, las mayores reducciones de costos bancarios provendrían de un uso más eficiente de los factores en el proceso productivo.

(3) Calculado como $\sum(\partial \ln C / \partial \ln Y_i)$ para $i = \text{productos}$.

Principales Variables Monetarias

	Tasas de Interés				Agregados Monetarios				Activos y Pasivos del B.C.R.A.			
	Porcentaje nominal anual - promedios				En millones - promedios				En millones - promedios			
	Prime (30 días)	Precio Fijo (30 días)	En U.S.\$	En U.S.\$	Total de depósitos (1)	M3* (2)	Reservas Líquidas	Títulos Públicos	Total de Reservas	Circulación Monetaria	Pasivos Financieros (4)	
	En \$	En U.S.\$	En \$	En U.S.\$	Dólares	Total						
Dic-94	13,56	9,80	9,55	6,14	10.391	23.039	46.130	56.522	16.029	1.901	17.930	
Ene-95	17,71	11,34	10,65	6,54	10.450	21.556	23.542	45.097	55.547	1.776	15.548	
Feb-95	19,06	12,11	11,64	6,88	10.019	20.279	23.411	43.690	53.708	13.077	14.824	
Mar-95	33,67	22,66	19,38	9,91	9.602	18,545	21.537	40.082	49.684	2.298	12.496	
Ab-95	26,04	19,88	19,07	11,09	9.569	18,721	19,960	38,680	48,250	11,501	13,875	
May-95	22,13	17,81	15,54	10,84	9.554	18,739	19,577	38,316	47,870	10,898	13,372	
Jun-95	16,19	13,61	10,83	8,45	9,324	19,390	20,221	39,611	48,934	12,602	2,405	
Jul-95	14,59	12,37	10,24	8,05	10,016	19,541	20,701	40,239	50,255	12,805	2,416	
Ago-95	13,25	11,79	9,17	7,42	9,950	19,480	21,019	40,478	50,428	11,269	2,428	
Sep-95	13,26	11,35	9,21	7,22	9,644	18,930	21,760	40,744	50,389	12,837	2,450	
Oct-95	12,55	11,03	8,92	7,21	9,592	19,278	22,608	41,886	51,478	12,199	2,445	
Nov-95	12,31	10,91	9,02	7,31	9,553	19,192	23,418	42,809	52,162	12,276	2,476	
Dic-95	12,24	10,82	9,17	7,41	10,308	19,758	23,495	43,253	53,561	15,963	2,543	
Ene-96	11,57	10,33	8,59	7,13	10,804	21,441	24,064	45,505	56,309	15,545	2,597	
Feb-96	10,66	9,60	7,61	6,56	10,560	22,091	24,792	46,883	57,443	16,265	2,616	
Mar-96	10,24	9,26	7,26	6,26	10,438	22,652	25,247	47,899	58,337	16,037	2,604	
Apr-96	10,15	9,16	7,18	6,25	10,866	22,053	25,575	47,628	58,494	15,960	2,645	
May-96	9,86	10,08	9,05	7,22	6,19	22,517	25,693	48,210	58,728	16,180	2,662	
Jun-96	9,79	9,91	8,88	7,04	6,12	10,251	22,855	25,769	48,624	12,244	2,668	
Jul-96	9,73	9,64	8,85	6,91	6,03	10,016	23,353	25,793	49,146	15,833	2,650	
Aug-96	9,86	8,86	6,99	6,73	6,09	10,459	23,195	25,768	48,948	59,406	15,804	
Sep-96	9,68	8,79	6,78	6,53	5,98	10,701	23,192	25,900	49,092	59,793	16,416	
Oct-96	9,73	8,72	6,55	5,82	5,82	10,415	23,847	25,884	49,732	60,147	16,191	
Nov-96	9,64	8,64	6,46	5,69	10,171	24,345	25,756	50,101	60,272	16,322	2,676	
Dec-96	9,62	8,67	6,55	5,67	10,721	24,004	25,752	49,756	60,477	15,795	2,669	
Ene-97	9,68	8,72	6,51	5,76	11,012	23,982	25,701	49,663	60,675	16,375	2,651	
Feb-97	9,73	8,80	6,55	5,74	10,563	24,531	25,783	50,314	60,877	17,004	2,627	
Mar-97	9,72	8,81	6,64	5,72	10,634	24,609	25,906	50,515	61,149	17,195	2,656	
Apr-97	9,84	8,94	6,67	5,76	11,764	24,514	26,164	50,678	62,441	17,388	2,646	
May-97	9,99	9,04	6,74	5,82	11,953	24,619	26,289	50,908	62,861	17,316	2,635	
Jun-97	9,03	9,03	6,74	5,79	11,700	24,848	26,351	51,199	62,899	17,306	2,642	
Jul-97	9,95	8,89	6,58	5,78	11,183	24,911	26,548	51,459	62,642	16,364	2,636	
Aug-97	9,84	9,05	6,95	5,85	11,443	23,661	26,809	50,470	61,913	15,972	2,627	
Sep-97	10,96	9,08	7,24	5,87	11,425	23,351	27,229	50,579	62,005	16,590	2,649	
Oct-97	11,08	9,13	7,70	5,91	10,886	23,615	27,589	51,204	62,090	16,754	2,627	
Nov-97	11,31	9,19	7,92	5,92	10,436	23,712	27,653	51,365	61,790	16,256	2,603	
Dec-97	11,93	9,14	8,01	5,99	10,903	22,903	27,755	50,658	61,561	16,102	2,570	
Ene-98	11,76	9,06	8,14	5,95	10,961	22,815	27,853	51,281	61,629	15,774	2,603	
Feb-98	11,39	9,05	7,59	5,94	10,537	23,256	28,025	51,281	61,818	15,854	2,645	
Mar-98	8,94	7,45	5,97	5,97	10,186	23,460	27,930	51,390	61,576	16,003	2,500	

(1) Incluye otras obligaciones a la vista y a plazo (no incluye obligaciones contraídas con entidades financieras del exterior).

(2) M3 = depósitos totales + billetes y monedas en poder del público.

(3) A partir del mes de agosto, las reservas totales incluyen los títulos involucrados en operaciones de países pasivos.

(4) Hasta el mes de agosto se muestran los datos de pasivos monetarios: circulación monetaria más cuenta corriente en el BCRA neto de pasivos activos.

Indicadores del Sistema Financiero - Bancos Privados

Situación Patrimonial	Activo	Disponibilidades	Títulos	Prestamos Totales (1)	Prestamos al Sector Público	Prestamos al Sector Financiero	Prestamos al Sector Privado	Otros Créditos	Participación en otras Sociedades	Otros Activos
Dic. 94	48.326	5.338	1.848	34.100	503	2.336	31.261	4.057	863	3.607
Dic. 95	55.175	3.888	4.919	33.571	803	2.384	30.385	9.444	1.063	4.176
Abr.	61.451	3.890	7.031	35.046	1.151	2.567	31.328	12.099	1.219	4.350
May.	64.018	3.625	7.809	35.720	1.160	2.627	31.933	13.403	1.280	4.397
Jun.	67.552	3.493	7.682	36.778	1.169	3.212	32.397	15.982	1.374	4.408
Jul.	70.588	4.536	7.622	36.860	1.395	3.004	32.461	18.029	1.352	4.393
Diferencia Jul./Abr.	9.137	646	591	1.814	244	437	1.133	5.930	133	43
Situación Patrimonial	Pasivo	Depósitos	Otras Obligaciones Total	Call	BCRA	Obligaciones Negociables	Líneas del Exterior	Otros Pasivos	Patrimonio Neto	
Dic. 94	41.769	28.523	12.436	1.558	307	2.467	3.239	810	6.557	
Dic. 95	48.113	27.190	20.008	1.551	1.019	2.620	4.567	914	7.062	
Abr.	54.153	31.037	22.182	1.883	818	3.067	4.004	934	7.298	
May.	56.658	31.704	24.039	2.244	802	3.117	3.978	915	7.360	
Jun.	60.091	32.304	26.864	2.587	764	3.147	3.920	923	7.461	
Jul.	63.076	32.832	29.368	2.318	739	3.284	4.095	876	7.512	
Diferencia Jul./Abr.	8.923	1.795	7.186	435	(79)	217	91	(58)	214	
Rentabilidad y Eficiencia	Resultado (en millones \$)	Resultado Patrimonio Neto	Resultado Activos	Resultado Intereses/ Activos	Resultado Servicios/ Activos	Rdo. Act./ (Rdo.Int.+ Rdo.Serv.)	Cargos Incobrables/ Prestamos	Gastos/ Activos	Costo del Pasivo	
Año 1994	252	4,2	0,5	6,3	3,1	0,4	3,8	6,6	4,9	
Año 1995	76	1,1	0,1	6,0	4,1	8,2	3,8	8,0	7,3	
Abr.	- 3	- 0,5	- 0,1	4,4	3,4	17,8	4,3	6,5	5,0	
May.	23	3,7	0,4	4,4	3,4	15,6	4,4	6,4	4,9	
Jun.	16	2,6	0,3	4,2	3,1	15,1	5,6	6,0	4,5	
Jul.	19	3,1	0,3	3,8	3,3	4,8	2,8	5,8	4,4	
Diferencia Jul./Abr.	22	3,6	0,4	(0,6)	(0,1)	(13,0)	(1,5)	(0,7)	(0,7)	
Calidad de Cartera	Financiaciones	Cartera Irregular (2)	Cartera Irrecuperable (3)	Previsiones	(Cartera Irregular + Irrecuperable)/ Financ.Irrec.	(Cartera Irregular + Previsiones)/ Financiaciones	(Cartera Irregular + Previsiones)/ Patrimonio Neto			
		en millones				en %				
Dic. 94	36.029	2.706	760	1.485	5,4	3,4	18,7			
Dic. 95	36.979	4.331	1.239	2.518	8,7	4,9	25,3			
Abr.	37.876	4.778	1.778	3.075	8,3	4,5	23,3			
May.	39.202	4.926	1.864	3.166	8,2	4,5	23,9			
Jun.	40.859	4.898	1.960	3.211	7,6	4,1	22,6			
Jul.	41.842	4.939	2.021	3.274	7,3	4,0	22,2			
Diferencia Jul./Abr.	3.966	161	243	199	(1,0)	(0,5)	(1,1)			
Exigencia de Capitales Mínimos (4)	Exigencia Integración	Exceso de Capital			Integración Capital Act. de Riesgo en %					
		en millones	en % de la exigencia							
Dic. 94	5.039	6.829	1.790	35,5	15,3					
Dic. 95	5.020	7.447	2.427	48,3	17,7					
Abr.	5.694	7.695	2.001	35,1	16,0					
May.	5.722	7.709	1.987	34,7	16,0					
Jun.	5.778	7.796	2.018	34,9	16,0					
Jul.	5.788	8.036	2.248	38,8	16,5					
Diferencia Jul./Abr.	94	341	247	3,7	0,4					

- (1) El monto de préstamos no incluye los créditos irrecuperables que, a partir de agosto, se deducen del activo y se contabilizan en cuentas de orden.
(2) La cartera irregular incluye las categorías 3, 4 y 5 de la nueva calificación de deudores y las 4, 5 y 6 de la calificación anterior (más de 90 días de atraso).
(3) La cartera irrecuperable incluye las categorías 5 de la nueva calificación y las 5 y 6 de la calificación anterior.
(4) Incluye los bancos privados y las entidades financieras no bancarias.

Cronología de las principales medidas dispuestas por el BCRA.

24/07/96	Comunicación "A" 2453 del B.C.R.A.: Dispone una tasa de cargo de 30% n.a. por el incumplimiento en la integración de capitales mínimos debido a la incorrecta aplicación de ponderadores e indicadores de riesgo en el cálculo de la exigencia. Modifica los indicadores de riesgo por tasa de interés utilizados en el cálculo del valor a riesgo de los activos considerados en la determinación del nivel mínimo de capital. De esta forma, tienen indicador de riesgo 1,00 aquellas financiaciones otorgadas a tasas de hasta 14% en moneda extranjera y 18% en pesos. El indicador aumenta progresivamente hasta alcanzar un valor de 6,00 para aquellas financiaciones otorgadas a tasas superiores al 74% en moneda extranjera y 78% en pesos.
30/08/96	Comunicación "A" 2461 del B.C.R.A.: Modifica y complementa la norma de exigencia de capitales mínimos por riesgo de mercado:a) Fija en \$100.000 el monto máximo de una posición individual y en \$500.000 las posiciones conjuntas que pueden excluirse del cálculo del valor a riesgo de las tenencias de moneda extranjera distintas del dólar estadounidense.b) Reduce a 5 el valor mínimo de "Ti" (tiempo necesario para deshacer una posición).c) Establece que las entidades deben calcular la volatilidad de los fondos comunes de inversión.d) Admite la compra de contratos de opciones siempre que se transen en mercados institucionalizados del país o del exterior.e) Establece un cronograma gradual: hasta el 30 de noviembre se exige el 50% del total; a partir de 1º de diciembre y hasta el 28 de febrero de 1997: el 75%; y desde el 1º de marzo: el 100%.
24/09/96	Comunicación "A" 2467 del B.C.R.A.: Deja sin efecto el servicio de atención al usuario del sistema financiero atendido por el Banco Central (Com. "A" 2423).
26/09/96	Comunicación "A" 2468 del B.C.R.A.: Establece que a partir de noviembre las entidades financieras deben obtener la conformidad expresa de los titulares de cuentas corrientes y cajas de ahorro para los débitos de las comisiones y gastos vinculados a su funcionamiento.
27/09/96	Comunicación "A" 2469 del B.C.R.A.: Modifica los montos que las entidades tienen la obligación de informar al B.C.R.A. en el marco de la prevención del lavado de dinero. Se debe informar sobre aquellos clientes que realicen movimientos acumulados en efectivo de \$50.000 durante un mes o \$200.000 en un año.
27/09/96	Comunicación "A" 2470 del B.C.R.A.: Establece que a partir de enero de 1997, sólo será admitido el débito automático por la cobranza a cuenta de terceros cuando el cliente haya sido informado del importe a debitar al menos 5 días hábiles antes de la fecha del débito.